



## **I- INTRODUCCIÓN**

La asociatividad de las entidades territoriales constituye uno de los más poderosos instrumentos del ordenamiento territorial moderno, ideados con el fin de contribuir a resolver de manera conjunta, articulada y colaborativa los problemas que afectan a los departamentos y a los municipios colombianos.

Por fortuna la Constitución Colombiana de 1991, la Ley 136 de 1994 y la Ley de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011, crearon y reglamentaron los llamados *esquemas asociativos*, con el claro propósito de que las entidades territoriales tengan la posibilidad de unir sus voluntades, esfuerzos, recursos y potencialidades, en la perspectiva de resolver de manera mancomunada sus problemas, brechas y escaseces, mediante la planificación conjunta y la ejecución de proyectos de alto impacto estratégico.

Para nadie pasa desapercibido las dificultades por las que atraviesan los municipios colombianos, agobiados cuando no por la violencia, por la debilidad institucional, el aislamiento, o por el olvido del Estado central. Estos males ancestrales pareciera que constituyen la línea típica de la evolución político-administrativa colombiana, difícilmente superable para las generaciones pasadas y venideras, si los actuales gobiernos no optan por modelos que favorezcan el interés general, lo mismo que por la participación ciudadana en las decisiones que nos afectan, como lo manda la Constitución.

Tal vez si los municipios se asocian pudieran vislumbrar la luz al final del túnel para ir saliendo de esta condición sombría y desesperanzadora que golpea a la gente, a las autoridades y a las instituciones. Todo porque más allá de sus efectos funcionales y operativos asociarse implica la práctica de una nueva cultura, de un nuevo comportamiento, lo mismo que de la predisposición mental a la unión, a la colaboración, al respaldo; a salir delante de la mano del socio gracias a su ayuda y solidaridad.

Los alcaldes hemos escogido este camino menos arduo y más interesante para hacer frente a las dificultades. Ahora, a diferencia de antes no sufriremos del agobiante complejo de la soledad. Seremos seis alcaldes solidarios, más aquellos que quieran sumarse a esta empresa asociativa, cuyo objetivo principal seguirá siendo la búsqueda del esquivo desarrollo, para mejorar la calidad de vida y cualificar los niveles de bienestar de la población.

La asociación de municipios tendrá que concebirse para que no sea solo la asociación de los alcaldes o de las administraciones municipales. Si hablamos en función de territorio y de región tendremos que hablar de todos los actores sociales, de la economía, de la cultura, de la educación, de la salud, de la política, de las instituciones, e igualmente de la



gobernanza; es decir de la relación participativa que debe construirse entre el Gobierno y los actores del desarrollo para que entre todos impulsemos los procesos de cambio de los municipios asociados. Por lo tanto la Asociación de Municipios del Sur del Quindío y del Nororiente del Valle del Cauca, implicará algo así como un replanteamiento, o si se quiere, un reordenamiento de las ideas, de las fuerzas sociales, de las dinámicas económicas, ambientales, políticas, y de las voluntades y los intereses con el claro propósito de salir adelante construyendo entre todos un proyecto político-social para beneficio de todos, en un lapso que fijaremos como producto de este acuerdo.

Y en este reordenamiento tendremos que aprender a trabajar en equipo. Difícil compromiso dado el carácter egocéntrico de nuestra cultura, que nos ha moldeado a lo largo de la vida para pensar únicamente en nuestros intereses particulares, olvidando que a nuestro alrededor viven más personas con los mismos derechos de los que se asumen únicos; olvidando que el bienestar se alcanza siempre y cuando los individuos se asuman conscientemente como parte de un proyecto colectivo. En consecuencia la Asociación debe inducirnos a salir del círculo estrecho del individualismo, a pensar en la sociedad, en el otro y en los otros, en sus problemas, en cómo ayudarlos, y en cómo ayudarnos para que todo salgamos adelante.

Bajo este nuevo modelo impulsado por la voluntad y el trabajo colectivo aspiramos a lograr el desarrollo y el bienestar que tanto ha esperado la comunidad. La Asociación nos coloca frente a un entorno más amplio, complejo y diverso —quizás menos apacible que nuestros pequeños poblados; ante un mundo que se extiende más allá de los límites municipales, en el que existen muchas más posibilidades y opciones de las que tenemos, pero que —por supuesto— habremos de empezar a conocer, a evaluar, a explorar, para saber de qué manera nos van a servir en la tarea de engrandecer nuestro territorio. Comienzos

Bajo los presupuestos que se exponen a lo largo de este Documento Técnico de Soporte, los Alcaldes de Buenavista, Caicedonia, Córdoba, Génova, Pijao y Sevilla, una región de 1.479 kilómetros cuadrados, enclavada entre la Cordillera Central y la parte nororiental de la planicie del Valle del Cauca, poblada por 95.865 habitantes, solicitaremos a los Honorables Concejales de los municipios correspondientes, facultades para constituir mediante Convenio la *Asociación de Municipios Cordilleranos del Sur del Quindío y del Nororiente del Valle del Cauca*. El propósito que como autoridades nos anima es claro: continuar construyendo y protegiendo este territorio sobre el cual el mundo tiene puestos sus ojos.

**ALCALDES MUNICIPIOS CORDILLERANOS**



**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1-. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2-. POR QUÉ Y PARA QUÉ NOS ASOCIAMOS</b>	<b>4</b>
<b>3-. EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>15</b>
<b>4-. LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS, LOS EJES ESTRATÉGICOS, LOS HECHOS REGIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO.</b>	<b>17</b>
<b>5-. CARACTERIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS</b>	<b>20</b>
<b>5-. 1 MUNICIPIO DE BUENAVISTA</b>	<b>20</b>
<b>5-. 2 MUNICIPIO DE CAICEDONIA</b>	<b>39</b>
<b>5-. 3 MUNICIPIO DE CÓRDOBA</b>	<b>51</b>
<b>5-. 4 MUNICIPION DE GÉNOVA</b>	<b>56</b>
<b>5-. 5 MUNICIPIO DE PIJAO</b>	<b>68</b>
<b>5-. 6 MUNICIPIO DE SEVILLA</b>	<b>80</b>
<b>6-. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>90</b>

## II-. POR QUÉ Y PARA QUÉ NOS ASOCIAMOS

Asociarse significa entrar en relación más íntima con alguien con quien se comparten



Fuentes:  
Municipios del Quindío: ficha básica municipal. Secretaría de planeación departamental.  
Municipios del Valle del Cauca – Ficha territorial DNP links relacionados.

sueños, visiones, intereses, proyectos y deseos, para intentar hacer realidad el conjunto loable de expectativas que se van acumulando a lo largo de la vida. Este es el caso de los municipios cordilleranos del sur del Quindío, Buenavista, Córdoba, Génova, Pijao, y Caicedonia y Sevilla del Nororiente del Valle del Cauca. Aunque por razones administrativas y políticas pertenecemos a dos diferentes departamentos creemos tener más elementos comunes que elementos diferenciadores o que nos distancien.

Nos han unido sólidamente la geología, la historia, la geografía, el paisaje, el café, la cultura, la música, la violencia, hasta hermanarnos tan solidariamente que hoy tenemos el proyecto de continuar fortaleciendo esta fraternidad para el bien de quienes habitamos esta tierra verde, ondulada, feraz, abundante en agua, en sol y en lluvia, en recursos naturales, en flora, en fauna, y en muchos dones más legados por la naturaleza.



Fortalecerla mediante nuestra decisión de asociarnos aprovechando los recursos de la Constitución y de ley.

Y, también, en cuanto habitantes de esta singular región denominada por los cronistas de la colonia la “*Olla del Quindío*”, nos han llevado a unirnos los complejos problemas que nos afectan —especialmente en estos últimos años— para buscar soluciones conjuntas, movidos entre otras razones: por la obligación constitucional que tienen nuestras autoridades, “...de proteger a todas las personas...”; por la responsabilidad ética de “...satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras...”, conforme lo establecen los principios éticos del desarrollo sostenible; lo mismo que por la responsabilidad contraída con la humanidad en tanto nuestro territorio está enclavado en el Paisaje Cultural Cafetero.

Y además de todas estas razones enunciadas, porque nuestros mandatarios están empeñados en asumir la filosofía de la asociatividad como la mejor manera de ejecutar la gestión pública para que mediante un ejercicio amplio de gobernanza, conjuntamente autoridades, instituciones, sociedad civil, gremios, academia y demás actores sociales, realicemos los mejores esfuerzos para engrandecer nuestros municipios y nuestro provenir.

Engrandecer significa enaltecer o elevar la categoría, la dignidad y la nobleza de algo o de alguien, no necesariamente en sentido material. Pero como la tarea de engrandecer la región no es competencia únicamente de las autoridades, y si lo fuera materialmente resultaría imposible que lo hicieran solos, es necesario entonces que la comunidad conscientemente se sume a este gran esfuerzo que redundara en beneficio de todos.

Se hace región en cuanto conozcamos nuestra historia y nuestra geografía para saber quiénes somos, dónde estamos, y para dónde vamos.

Se hace región en tanto exista sentido de pertenencia y en cuanto cultivemos el respeto y la identidad con este maravilloso territorio, que genera admiración ante propios y extraños, tanto que se convirtió en patrimonio de la humanidad.

Se hace región si tenemos en mente y somos conscientes de que nuestros municipios y veredas necesitan de nuestro compromiso como ciudadanos, como padres, como hijos, como autoridades, o por el solo hecho de vivir en cualquiera de los seis municipios.

Se construye región aportando lo mejor del conocimiento desde cada una de las profesiones, artes u oficios que cada quien práctica, sin olvidar que el saber engrandece más cuando se pone al servicio de la gente, que cuando se utiliza en provecho propio.

También, velando por la conservación del paisaje, por el adecuado manejo del agua, por la conservación de las cuencas hidrográficas, de la flora, de la fauna; de todas las creaturas que a lo largo de los siglos y milenios, han construido este singular paraíso.

Se hace región de muchas maneras, pero sobre todo teniendo siempre en mente que somos producto de estas cordilleras y planicies, que nos debemos a este entorno coronado por el cielo azul, por el marco siempre verde de las montañas, por la transparencia del aire puro, y también por la conciencia de preservarlo.



De estas breves reflexiones se desprenden tres ideas que bien pueden considerarse como vitales:

primero, el hecho de que vivimos en un territorio más o menos homogéneo desde el punto de vista geográfico y económico, vinculados por elementos identitarios que nos han unido a lo largo de la historia, moldeando en la mentalidad colectiva un conjunto de tradiciones, valores y comportamientos que nos permiten afirmar que somos un pueblo, o una región, y que por consiguiente tenemos también una cultura propia, razón por la cual nuestra comunidad de intereses no es de hoy ni de ayer sino devenida de tiempos lejanos —coloniales y quizás prehispánicos— y consecuentemente ello la hace consistente, singular, respetable y merecedora de ser conservada como patrimonio inalienable. Lo



anterior no significa que no reconozcamos la importancia del cambio y de la innovación. Por supuesto que lo entendemos y sabemos, además, que en muchos aspectos tendremos que promoverlo para adaptarnos y asimilar la modernidad y todos los avances de la ciencia y la tecnología, sin ello signifique la destrucción de nuestro excelso patrimonio cultural.

Segundo, la idea de que frente a las muchas amenazas modernas, empezando por las que se derivan del cambio climático, del turismo depredador, de la minería, de la deforestación, de la corrupción, de la droga, amenazas que se ciernen sobre las personas, los valores y los territorios, es preciso adoptar una postura racional de protección, de unidad institucional, regional, ciudadana, para atenuar sus influjos negativos. Frente al hecho de que los desastres no son naturales sino sociales, en la medida en que el hombre los precipita, o no se previene debidamente potenciando sus efectos, la solución a la vista es la de fortalecer la identidad cultural, *el amor al terruño*, decían los abuelos.

Y tercero la idea de que la *asociatividad territorial* constituye una filosofía cimentada en la búsqueda del bien común, y que —justamente— en estos momentos de dificultad nos resultará de gran utilidad para que nos organicemos alrededor de sus principios e instrumentos, con el fin de que desde la práctica, desde de la solidaridad, la colaboración y la articulación institucional y territorial, podamos enfrentar estos problemas con mayor eficiencia y decisión, convalidando fehacientemente la sentencia de que “la unión hace la fuerza”.

### **Acerca del desarrollo**

Los tiempos han cambiado. La globalización es la nueva doctrina que gobierna al mundo, y sus reglas y normas influyen absolutamente en todas las esferas de la vida, a veces para bien a veces para mal. Nada escapa a su dominio, nada se libra de su impronta. Ni siquiera algunas cosas intangibles que parecieran incontaminables como los sentimientos o como los valores éticos y espirituales. Desafortunadamente este modelo propiciado por impulsos humanos, de alguna manera tan naturales como la búsqueda de la fortuna, ha generado situaciones conducentes a la acumulación de niveles inconmensurables de riqueza, pero igualmente ha producido extremos impensables de pobreza, con todos los efectos que estos límites puedan causar, algunos inexplicables con los criterios de la lógica y la razón. Precisemos que entre los rasgos más sobresalientes de la economía de la globalización ésta se nutre —entre otros elementos— de los recursos naturales, y en ese desaforo por abarcar más y más, la vida de los seres orgánicos y del planeta mismo se encuentran en serio peligro.

En este contexto de extremos, polarizaciones, irracionalidades y situaciones ilógicas, no sobra declarar que deseamos y buscaremos lo mejor para para los habitantes actuales y



para las futuras generaciones que poblarán nuestra bella región, si es que de verdad somos capaces de conservarla. Por ello nos atrae la perspectiva *del desarrollo sostenible*, es decir del equilibrio y convivencia entre la naturaleza y todas las actividades conducentes a la realización del hombre, incluyendo la economía. No estamos en contra del desarrollo siempre y cuando sea respetuoso de la vida de las criaturas animadas e inanimadas, y lo valoramos en cuanto aproveche racional e inteligentemente los recursos sin poner en riesgo la dotación natural.

Tampoco estamos en contra del desarrollo que promueve la igualdad de los seres humanos en todos los aspectos de la vida, ni de los procesos económicos, sociales, educativos, políticos y culturales, cuyos propósitos se concentran en mejorar las condiciones de vida de la población, empezando por rescatar de la pobreza los seres que por falta de oportunidades han caído en esta inaceptable condición.

Por lo anterior aceptamos el concepto de Desarrollo Humano de la Naciones Unidas con sus aspiraciones concretas y plausibles de mejorar la esperanza de vida, los ingresos y los niveles de educación; pero pensando en un futuro mejor para la región y para nuestros descendientes aspiramos trascender más allá de lo meramente cuantitativo, y aproximarnos a la visión de Amartya Sen en cuanto compartimos su idea de que sin libertad y oportunidades para que las personas desarrollen sus capacidades y logren sus propósitos, difícilmente se puede hablar de desarrollo, y por lo mismo difícilmente podría decirse que hemos sido responsables en el cumplimiento de nuestras obligaciones como autoridades y ciudadanos. Para el Nobel el desarrollo es ante todo el desarrollo de las personas en la sociedad. De ahí la precisión tan contundente de que, "El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaran los individuos". Idea que trasciende lo meramente económico en la medida en que la libertad y las capacidades humanas se vinculan con la justicia social, con la democracia y con la educación.

El desarrollo es un proceso por demás complejo resultante no solo de la acumulación de factores de capital sino de la convergencia de otros elementos sin los cuales este no puede concebirse ni materializarse. Paul Romer, el Nobel de economía 2018, cita entre estos la regulación, el marco económico, las subvenciones, la educación, la ideología política y social dominante y el cambio tecnológico.<sup>1</sup> Ahora bien, dado que bajo tales lineamientos las inequidades, brechas y demás problemas del desarrollo trátense de municipios, departamentos, distritos, territorios indígenas, etc., no se resuelven mediante esfuerzos aislados —como tradicionalmente viene sucediendo en la esfera pública— sino mediante acciones conjuntas y colaborativas de las autoridades, instituciones y sociedad civil, con mayor razón, —y no sólo porque lo señala un enfoque innovador como el de Romer sino

---

<sup>1</sup>Así es Paul Romer, ganador del premio Nobel de Economía: un premio a la heterodoxia. En: [www.el mundo.es/economía/macroeconomía/2018/10/09](http://www.el mundo.es/economía/macroeconomía/2018/10/09)



por la crítica realidad de la región palpable tanto en los indicadores como en las difíciles condiciones de vida de la población agobiada en la cotidianidad por el desempleo, los bajos ingresos, la falta de oportunidades, la inseguridad, la violencia, etc.— se requiere una estructura territorial y administrativa diferente que permita la convergencia del conjunto de los factores y elementos mediante los cuales el desarrollo se pueda administrar y por lo mismo concretar. Otra razón de peso que justifica el proceso de asociatividad.

En síntesis, entre las muchas razones que llevan a los municipios cordilleranos a conformar la Asociación, se deben destacar las siguientes:

1-. Ante todo, la necesidad de superar los paradigmas tradicionalistas de la administración y la gestión pública basados esencialmente en el interés particular y en el aislamiento. Tales métodos, ideas e instrumentos en buena medida evaluados como ineficientes por la sociedad en razón de sus escasos resultados, en particular en los territorios periféricos o marginados, de hecho, han contribuido a deslegitimar e invalidar la gestión oficial, lo mismo que a retrasar los resultados de los procesos de desarrollo.

2-. La búsqueda de opciones alternativas de mayor consistencia, entre estos los esquemas territoriales y, en particular la Asociación de Municipios, en tanto alternativas de mayor capacidad de impacto para re-direccionar y amplificar la gestión si se tiene en cuenta que la asociatividad, en general, se apoya en principios como la solidaridad, la colaboración y la articulación, principios estos que apuntan a objetivos orientados a la búsqueda del bien común, al interés general y a la construcción de región.

3-. Potenciar la capacidad de gestión en un escenario limitante, caracterizado por el centralismo, la escasez de recursos, las restricciones normativas y la tramitomanía, resulta determinante para la obtención de recursos y de resultados. En el medio oficial colombiano no es lo mismo la gestión de un solo alcalde en Bogotá, por ejemplo, —tal vez perdido y alucinado en la maraña burocrática de los ministerios— que seis alcaldes como en el caso de la Asociación de Municipios Cordilleranos, dispuestos a trabajar colaborativamente, motivados por un proyecto vital de largo plazo del cual depende la vida de miles, lo mismo que movidos por niveles de conciencia diferentes, pero todos concentrados en la meta del bien común, en cuanto punto de llegada.

4-. La vida municipal en Colombia debido al aislamiento y al olvido del Estado Central, pero también como resultado de la escasez y mal estado de las vías de comunicación, e igual a las débiles relaciones inter-territoriales e institucionales con otros municipios, o con la capital, propicia pocas dinámicas y pocas interacciones, y a la larga induce el predominio de estados estacionarios o de estancamiento de la economía, la cultura, la política, etc.



5-. De otro lado, la asociatividad en tanto implica la fusión y convergencia de fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales, con algún nivel de desigualdad, provenientes de territorios o municipios diferentes, pero empeñadas en la construcción de un proyecto común, puede propiciar visiones, dinámicas y movimientos que jalonan a los más débiles, e induzcan cambios de rumbo y de ritmo en los procesos de desarrollo. Al fin de cuentas no es lo mismo la evolución de una sociedad aislada y estacionaria, que la de otra que sostiene relaciones e intercambios con el exterior. Es evidente que el contacto y el influjo actuarán en sentido positivo, en la medida en que se tengan objetivos claros y bien definidos.

6-. Entrar en una Asociación de Municipios significa —de hecho— el ingreso en un escenario diferente en el que cambian expectativas, contexto y perspectiva. Esta situación la constata el Artículo 148º de la ley 136 de 1994, relativo a la *asociación de municipios*, la cual establece que: “Dos o más municipios de uno o más departamentos podrán asociarse para organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, procurando eficiencia y eficacia en los mismos, así como el desarrollo integral de sus territorios y colaborar mutuamente en la ejecución de obras públicas”. Los trazos del nuevo escenario los termina de complementar el Artículo 149º de la misma ley al precisar que: “Las asociaciones de municipios son entidades administrativas de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman; se rige por sus propios estatutos y gozarán para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los municipios. Los actos de las asociaciones son revisables y anulables por la Jurisdicción Contencioso-administrativa”-.

Es decir, metafóricamente hablando entrar en la asociación significa entrar en un mundo nuevo en el que las reglas de juego se disponen para beneficio de los intereses colectivos; en el que las decisiones no se imponen desde arriba sino que se conciertan; en el que los proyectos se ejecutan para beneficio de todos, y no de unos pocos.

Entrar en la asociación significa integrar el territorio en una región que une y articula antes que dividir; en un territorio inacabado donde la misión de todos es terminar de construirlo fortaleciéndolo para llevar una vida digna.

6-. Emprender un proceso de largo plazo donde la planificación para el desarrollo y el ordenamiento regional se integren y se complementen, para armonizar las relaciones entre la naturaleza y el crecimiento económico, entre la economía y el desarrollo sostenible, entre las actividades inherentes al hombre para prolongar su vida, y la conservación del planeta.

7-. También nos asociamos para:



- Construir la paz y la justicia social
- Para fortalecer la integración y hacer de ésta una nueva cultura y un nuevo modo de convivencia.
- Para acordar de forma consensuada la manera de preservar el agua, los demás recursos naturales, y el manejo inteligente y racional en beneficio de los habitantes de los municipios asociados.
- Para poder responder al mundo más organizadamente frente a la obligación contraída de velar por el Paisaje Cultural Cafetero.

8-. Finalmente, nos asociamos porque consideramos que como autoridades en las que los habitantes de nuestros municipios han depositado su confianza y nos han conferido el poder para orientar su desarrollo —durante el periodo constitucional 2016-2019— impulsamos esta propuesta como la mejor alternativa para que desde ahora y hacia el futuro los ciudadanos de los cinco municipios asociados acojan la necesidad de romper los paradigmas bajo cuyo mandato y orientación se han gobernado estos territorios, convencidos de que bajo otras alternativas apoyadas más en la solidaridad, en la cooperación, en la participación y en el respeto al bien común, el futuro indudablemente será mejor y más promisorio.

### **Factores y dinámicas que justifican la integración regional.**

Con la creación de la Asociación se busca enfrentar las dificultades que obstaculizan el desarrollo sostenible, equilibrado e integral de los municipios cordilleranos del Sur del Quindío y del Norte del Valle. Dificultades que existen en el momento presente, y que de no resolverse tienden a agravarse hacia el futuro creando un entorno altamente propicio, por no decir que explosivo en razón del surgimiento de problemas y dinámicas más complejas de resolver y de administrar, dado que los tiempos actuales se caracterizan por la incertidumbre, y por la tendencia al agravamiento de las crisis sobre todo en las poblaciones frágiles social, económica e institucionalmente que aún no logran estabilizar su desarrollo ni mucho menos controlar de manera efectiva los factores adversos.

Difícilmente la región puede soportar más riesgos o enterrar la cabeza para no advertir los peligros que se insinúan en el horizonte si los actuales no se solventan. Sería caer en una actitud altamente irresponsable que no nos la perdonarían nuestros descendientes, y ni siquiera nosotros mismos en cuanto actores fundamentales de una sociedad. De ahí nuestra disposición a la asociación, con la cual intentamos hacer frente a:

1-. La fragmentación territorial, la cual además de profundizarse por razones político-administrativas y de ordenamiento territorial, se acentúa en razón de las brechas y disparidades que tienden a separar, cuando no a aislar, cayendo a veces en la propensión



al *“sálvese quien pueda”*; unas veces por insolidaridad y otras materialmente por carencia de recursos para acudir en ayuda del vecino.

Si bien nos conectamos por vías carreteables, por la conectividad virtual y de pronto por otros medios, bien podría decirse que la integración y la articulación son conceptos bastante desconocidos y escasamente practicados.

2-. El llamado “municipalismo”, esto es la ancestral práctica de encerrarse y olvidar que más allá de los límites geográficos existe otro mundo con el que hay que mantener relaciones institucionales de intercambio y colaboración, ha contribuido históricamente a acentuar la fragmentación territorial. La vista que pudiera percibirse de la región desde el espacio, en la cual nos vemos desparramados cual pequeñas ínsulas en un mar inmenso y verde, no dista para nada de cómo somos de solitarios y cómo nos comportamos en la realidad.

La competencia por los escasos recursos para financiar el desarrollo y las acuciantes necesidades municipales, agenciada como política desde el Estado Central, además de las prácticas consuetudinarias del partidismo que tiende a la conformación de dominios y de señoríos, indudablemente constituye otro factor adverso a superar si es que de verdad compartimos el criterio de unirnos, de trabajar conjuntas y colaborativamente por elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la región.

3-. La competitividad se ha vuelto una aspiración y una tendencia arrolladora de las regiones y la ciudades para lograr sobresalir en los mercados al precio que sea, incluso sacrificando la sostenibilidad ambiental o los derechos ciudadanos. Pero no hay que caer en los extremos en su búsqueda. El Nobel de Economía Paul Krugman sostiene “...que la competitividad es nuestra habilidad para producir bienes y servicios que pasen la prueba de la competencia internacional mientras nuestros ciudadanos disfrutan un estándar de vida que sea tanto sostenible, como cada vez mejor...”.<sup>2</sup> Pero también aclara el economista norteamericano que la obsesión por la competitividad puede llevar a formular políticas equivocadas o a gastar dinero a manos llenas sin determinar primero, con precisión, los objetivos de la política y los puntos críticos donde se debe invertir. En nuestro caso de región cordillerana nada haríamos si formulamos políticas o lineamiento de competitividad aislados unos de otros, que no vayan más allá de los límites municipales. En nuestro caso para que pueda haber conservación de recursos, prácticas amigables con la naturaleza, y mecanismos que —como lo dice Krugman— generen habilidad para producir bienes y servicios tenemos que actuar solidaria y unificadamente para que las medidas abarquen el territorio. Nada haríamos si un municipio de los seis que somos protege la cuenca de un

---

<sup>2</sup> Krugman, P. Internacionalismo pop; 1999, pág. 24, Editorial Norma 11



río dentro de sus límites, si más arriba se instala una cantera, se construye un reservorio de aguas o una pequeña central hidroeléctrica para beneficio particular.

Otra indicación interesante al respecto de la competitividad la formula el Instituto Alemán de Desarrollo de Berlín en cuanto sugiere: “La competitividad sistémica tiene como premisa la integración social, exigiendo no sólo reformas económicas, sino también un proyecto de transformación de la sociedad. La tarea pendiente en muchos países en desarrollo y en transformación radica en superar la fragmentación social y mejorar la capacidad de aprendizaje, ante todo la capacidad para responder con prontitud y eficacia a los requerimientos de ajuste”.<sup>3</sup> A juicio de los alemanes y, bastante lejos de lo que comúnmente se entiende por competitividad, ésta no debe ser vista exclusivamente desde lo económico. La Unión Europea, por ejemplo, en aras de esta concepción es rigurosa en cuanto a no mantener relaciones comerciales con sociedades inequitativas en transacciones comerciales en contra de los productores, o violatorias de los derechos humanos. Difícilmente puede pensarse que una región o ciudad con niveles de deterioro social, pueda asumirse como competitiva. Por el contrario, la competitividad es un bien integral con logros y dimensiones relevantes en los ámbitos ambiental, social, político, económico, cultural, científico, y tecnológico que se combinan para que las regiones, las ciudades y los territorios resulten atractivos por su prosperidad, por sus bienes y servicios en el campo de los intercambios, por su calidad de vida, por su capacidad para crear y para innovar.

En la obra citada arriba Krugman hace una aclaración a la vez que importante, válida para el caso de esta Asociación y es que “tanto para los Estados Unidos, Japón y la Comunidad Europea, los estándares de vida nacionales están determinados abrumadoramente por factores domésticos y no por la competencia por los mercados mundiales”. Esto significa claramente que la preocupación por la competitividad no debe llevar a enfocar los esfuerzos en los mercados extranjeros, sino pensar —entonces— en el contexto nacional y tal vez regional una vez que las ciudades y las poblaciones pueden ser atractivas regionalmente hablando.

Si se abordara el cómo para lograr la competitividad las recetas del Banco Mundial van, por ejemplo, desde la búsqueda del crecimiento económico acelerado, el aumento del empleo, el incremento de los ingresos y la productividad, y convertirse en imanes para atraer la inversión extranjera. Pero no parece ser este el caso de los municipios cordilleranos, los cuales no aspiran a convertirse en grandes ciudades, sino, por el contrario,

---

<sup>3</sup> Klaus Esser, Wolfgang Hillebrand. Competitividad Sistémica. Instituto Alemán de Desarrollo, Berlín.

Obtenido en:

File:///E:/MISIONES%20Y%20DTS%20RAP/COMPETITIVIDAD%20SEGÚN%20LOS%20ALEMANES.PDF



conservar sus encantos paisajísticos, su cultura y sus estilos de vida, Es decir que la construcción de la atractividad y la competitividad debe ir por otro lado. Más bien por el lado de las exigencias de la Unesco para la preservación del Paisaje Cultural Cafetero, sin que esto signifique renunciar a ciertos adelantos de la globalización. Pero ya será el conjunto de los municipios una vez constituyan la Asociación los que decidan estos asuntos tan fundamentales.

4-. El hecho determinante de ser una región con vocación rural y agropecuaria, alejada de las capitales regionales —Armenia en el caso del Quindío y Cali en el caso del Valle del Cauca— ha significado varios condicionamientos: primero la vigencia del estigma popular de “*quedar muy lejos*”, y segundo el hecho de estar marginados de la dinámica capitalina. Más por asuntos de dinámica territorial que de distanciamiento físico la región cordillerana y la del suroriente del Valle se encuentran por fuera de las influencias de los respectivos centros, lo cual demuestra, por un lado, la inexistencia de interconexiones de largo alcance derivadas del centro y, de otra parte, la ausencia de un sistema de ciudades consolidado que irradie sus influencias positivas, o que construya relaciones estructurales para fortalecer los sectores rurales.

5-. Si a la inexistencia de relaciones enriquecedoras campo-ciudad se suman la lejanía, la debilidad institucional, y la escasa oferta de bienes y servicios atractivos generadoras de corrientes de intercambio, de verdad, no resulta exagerado pensar que el futuro de estos seis municipios puede resultar comprometido. Sólo quedaría para construir mejores alternativas apelar a otro principio no menos válido que el citado arriba, “la búsqueda del bien común”, para intentar fortalecer el territorio: “la unión hace la fuerza”. Y la concreción de este principio llevado al plano del ordenamiento no es otra cosa diferente a la Asociación. No es que queramos independizarnos del centro ni nada parecido; por el contrario la aspiración es fortalecer las relaciones con las capitales en cuanto cabeza del sistema y, para esto, lo reiteramos, la asociación resulta fundamental. Indudablemente los efectos resultantes de ella tales como la concentración geográfica, la articulación, la aglomeración y los aprendizajes, contribuirán a darle más peso específico al territorio, más cohesión estructural lo mismo que más densidad a las relaciones tanto internas como externas. Y también claro, no puede desconocerse dadas las particularidades del medio, mayor peso político.

6-. *El Paisaje Cultural Cafetero* (PCC) ha sido un hecho generador de expectativas, proyectos y preocupaciones desde su reconocimiento por la UNESCO en 2011, el cual en razón de su complejidad influirá en el desarrollo de los 51 municipios que lo integran. Por supuesto resulta imposible pensar que las responsabilidades correspondientes a su conservación y promoción pueden ser asumidas individualmente. Frente a esta situación los instrumentos de la asociatividad resultan inmejorables para el manejo y el

aprovechamiento de los beneficios que el PCC puede generar en términos económicos, culturales, turísticos y sociológicos.

Si bien existe un Plan de Manejo del PCC que debe ser abordado en conjunto, y que se ocupa fundamentalmente de su planificación y de su protección, los territorios en función de sus condiciones particulares, del clima, de su economía, de los suelos, etc., pueden asumir procesos específicos de apropiación, de desarrollo y de aprovechamiento de sus beneficios. Tal es el caso de los cafés especiales actividad económica que cada vez adquiere mayor relevancia en la región, y la cual en la medida de su orientación dentro de los márgenes del Plan de Manejo, puede propiciar interesantes procesos de competitividad, de emprendimiento rural, de innovación tecnológica, etc., lo mismo que de articulación con instituciones como las universidades, los centro de investigación, el Sena, etc.

### III-. EJES ESTRATÉGICOS DE LA ASOCIACION CORDILLERANA DE MUNICIPIOS



Acerca de los Ejes Estratégicos de la Asociación Cordillerana en el numeral siete, del Acta de Intención firmada por los alcaldes de Buenavista, Caicedonia, Córdoba, Génova, Pijao y Sevilla, se estableció: “Que conforme a los diagnósticos de problemas y necesidades del Departamento y de los municipios esta Asociación tendrá como punto de partida los siguientes Ejes Temáticos, de los cuales se derivarán los proyectos que los municipios decidan ejecutar conjuntamente: a) Competitividad y desarrollo económico sostenible. b) Infraestructura de transporte y servicios públicos c) Ordenamiento Territorial, recuperación, preservación de las cuencas hidrográficas y demás ecosistemas y gestión del riesgo. d) Fortalecimiento de las finanzas municipales e) Descentralización, autonomía y modernización administrativa”.

Sobre estos Ejes se concentrará la atención y la gestión de los asociados, en tanto que condensan los elementos comunes y de interés para los municipios cordilleranos. Pero también servirán de lineamientos para los planes futuros y para la definición y priorización de programas, proyectos y otras iniciativas.



▪ **Competitividad y desarrollo económico sostenible.**

Se refiere de manera general al logro de las mejores condiciones para que la Asociación Cordillerana bajo la perspectiva de una visión territorial y sistémica, que propenda por la armonía entre la naturaleza y el hombre, pueda competir en el mercado nacional e internacional con la oferta de sus bienes y servicios, a partir de políticas y prácticas que impliquen el desarrollo cualitativo de factores tan vitales como la educación, las instituciones, el capital humano, la salud, la innovación y la dinámica empresarial, entre otras.

▪ **Infraestructura de transporte y servicios públicos**

Los objetivos y proyectos concretos de los municipios cordilleranos alrededor de este punto, están orientados por la idea de que la infraestructura de transporte, logística y los servicios públicos, no solo son vitales para la construcción de competitividad y el logro del crecimiento económico, sino que constituyen factores esenciales para la construcción de la paz, la reducción de la pobreza y el cierre de brechas; y debido a ello se trabajará en su modernización, en la ampliación de coberturas y en el mejoramiento de su cualidad.

▪ **Ordenamiento Territorial, recuperación, preservación de las cuencas hidrográficas y demás ecosistemas y gestión del riesgo.**

El desarrollo sostenible en tanto objetivo, concepto y política pública prevalecerá en los ejercicios de planeación y ordenamiento del territorio, con la finalidad específica de proteger la dotación natural de los municipios que comprenden la Asociación Cordillerana. Bajo este Eje Estratégico se formularán los proyectos tendientes al ordenamiento territorial, adaptación al cambio climático, gestión del riesgo y Paisaje Cultural Cafeteo.

▪ **Fortalecimiento de las finanzas municipales**

El ejercicio creciente de las competencias municipales y la ejecución de la política pública y demás programas en beneficio de la población, encuentra, entre otros factores, en las menguadas finanzas municipales uno de sus principales obstáculos, en razón sobre todo, de la dependencia del Gobierno Central. En consecuencia este Eje estratégico se concibe como el propósito de fortalecer la capacidad de gestión y la modernización, en asuntos tan determinantes como: fortalecimiento financiero, administrativo, instrumentos de gestión, la participación social, la gobernanza y la democracia participativa.

▪ **Descentralización, autonomía y modernización administrativa.**



La descentralización y la autonomía —motivadas entre otras razones por la globalización, por la competitividad y por la participación ciudadana— forman parte de la agenda de los Municipios Cordilleranos en procura de poder tomar sus propias decisiones en materia de gestión, de inversión, de ordenamiento territorial y de otras competencias. Pero de manera especial para poder cumplir el rol que le asigna la Constitución Nacional (Art. 311), en cuanto entidad fundamental de la división político-administrativa. La búsqueda permanente y la implementación de estas tres condiciones dentro de los términos establecidos por la ley, constituirá el horizonte de este Eje.

#### **IV-. LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS, LOS EJES ESTRATÉGICOS, LOS HECHOS REGIONALES Y EL PLAN ESTRATÉGICO**

La Asociación Cordillerana de Municipios promoverá para su transformación proyectos de amplio impacto que se derivarán de los cinco Ejes Estratégicos, establecidos en el Acta de Intención firmada por los seis alcaldes. Sin embargo —por *sí mismo*— los proyectos no operarán automáticamente en esa dirección, será preciso encausarlos bajo propósitos y dinámicas específicas que pongan en movimiento las fuerzas del contexto. Para entender mejor la situación que queremos plantear veámosla desde los hechos metropolitanos y los hechos regionales.

La Ley de Áreas Metropolitanas, 1625 de 2013, establece lo siguiente en el artículo 10: “...constituyen *hechos metropolitanos* aquellos fenómenos económicos, sociales, tecnológicos, ambientales, físicos, culturales, territoriales, políticos o administrativos, que afecten o impacten simultáneamente a dos o más de los municipios que conforman el Área Metropolitana”.<sup>4</sup> Ahora bien, ¿cuál es el propósito, qué se busca, al identificar estos hechos y cuál es el rol que estos mismos desempeñan en la territorialidad del área? Es indudable que este ejercicio hace parte del diagnóstico que las autoridades del Área realizan, para “... abordar problemas comunes que afectan a las grandes ciudades, como los rellenos de basuras, el transporte intermunicipal, la armonización de los Planes de Ordenamiento Territorial y la integración del uso del suelo. Todo, con el fin de hacer más eficiente la gestión de sus municipios, desde el concepto de “hechos o fenómenos de carácter metropolitano”.

Según la justificación de la Ley de Áreas Metropolitanas estas fueron creadas, entre otros objetivos, para: dinamizar la integración territorial y administrativa de los municipios que las conforman; para optimizar el manejo de los recursos y fortalecer la capacidad de gestión, para impulsar el trabajo en equipo de los municipios, impulsar alianzas estratégicas

---

<sup>4</sup> Ley de Áreas Metropolitanas, ley 1625, “Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el régimen para las áreas metropolitanas.”



y generar procesos de desarrollo económico. Desde la planificación se supone que los objetivos se logran en cuanto se pongan en marcha proyectos y programas que resuelvan los problemas y generen condiciones de prosperidad. Y para lograrlo será preciso generar procesos de transformación.

Ahora bien respecto a situaciones similares en las recién creadas Regiones Administrativas y de Planificación, de las cuales existen cuatro en el país (RAPE Central, RAP Pacífico, RAP Caribe y RAP Eje Cafetero, el Proyecto de Ley de Regiones 258 de 2018, en discusión en la Cámara de Representantes, y vetado por el Ministerio de Hacienda, establece que el hecho regional “Es un fenómeno territorial que por su naturaleza poblacional y espacial trasciende las escalas de gobierno local y departamental en materias de competencias, inversión, planeación y ejecución de proyectos, requiriendo una atención conjunta para que las acciones que se desarrollen sean eficientes y efectivas, y conduzcan al desarrollo integral de la región. Los hechos regionales son declarados por la respectiva Junta Directiva de las RAP o la Junta Regional de las RET.”<sup>5</sup>

Ambos, tanto los hechos metropolitanos como los hechos regionales se refieren a situaciones existentes en los territorios, que desbordan los límites, bien municipales, o departamentales, y que sugieren acciones de la administración para generar desarrollo.

Por analogía, en el territorio de la Asociación de Municipios y frente a las mismas circunstancias, debe hablarse —en este caso— de *hecho municipales*, como aquellos fenómenos ambientales, económicos, sociales, tecnológicos, físicos, culturales, territoriales, políticos o administrativos, que trascienden los límites de dos o más municipios, y que requieren atención de las administraciones y de la sociedad para que las acciones que se desarrollen en relación con sus efectos e impactos sean efectivas y conduzcan al desarrollo integral del territorio de la Asociación que, por lo general, constituye una región.

Pero más que “eficientes y efectivas”, dichas acciones deben orientarse hacia la constitución de procesos, es decir, sistemas de fuerzas, relaciones e interacciones, estratégicamente concebidas y concertadas en un Plan Estratégico que se promoverán en buena medida desde los proyectos estratégicos, para provocar efectos de cambio en las situaciones diagnosticadas. Aclaremos que mientras el proyecto genera un efecto puntual o limitado en cuanto a tiempo, bienes o servicios producidos e impacto logrado, lo que significa que el proyecto está concebido para provocar efectos y transformaciones limitadas, por el contrario el alcance del proceso puede ser ilimitado y de resultados imprevistos, bien transformadores, reproductores de la realidad, o sencillamente inocuos,

---

<sup>5</sup> Proyecto de Ley No. No 258 de 2018 Cámara - 182 de 2017, Senado “Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en región entidad territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de La C.P.”



dependiendo en buena parte del control o de la orientación que los directores del plan ejerzan sobre este.

A partir de lo anterior pudiera decirse que —partiendo de la filosofía, los propósitos y los objetivos de los Ejes Estratégicos, la visión y los diagnósticos del Plan Estratégico, lo mismo que de los objetivos de los proyectos— los *hechos regionales*, en nuestro caso los *hechos municipales*, constituyen los *procesos estructurales* dinámicos de fuerte impacto y de largo alcance portadores de los elementos y de las relaciones transformadoras de la región. Por supuesto deben ser procesos de carácter político-social en los que participen tanto las autoridades como los demás actores regionales.

V-. CARACTERIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL QUINDÍO Y DEL NORORIENTE DEL VALLE CAUCA

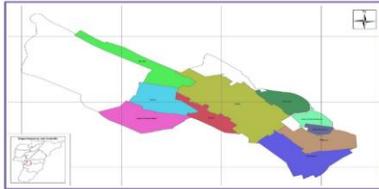
MUNICIPIO DE BUENAVISTA <sup>6</sup>



[https://es.wikipedia.org/wiki/Buenavista\\_\(Quind%C3%ADo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Buenavista_(Quind%C3%ADo))

**VIGENCIA 2016**

<b>EPARTAMENT</b>	<b>QUINDIO</b>
<b>MUNICIPIO</b>	<b>BUENAVISTA</b>
<b>CODIGO MUNICIPAL</b>	<b>63111</b>
REGION	E.E. CAUCANO
SUBREGION	COPALLEMBO
ENTORNO DE DESARROLLO	INTERMEDIO
TPOLOGIA MUNICIPAL	E



Fichas Básicas Municipales

<sup>6</sup> La información contenida en este documento correspondiente a Buenavista y a los restantes Municipios Cordilleranos ha sido tomada en su totalidad de cada uno de los planes de desarrollo, del periodo 2016-2019, de las Fichas básicas municipales y de algunos Planes de Ordenamiento Municipal.

## RESEÑA HISTÓRICA DE BUENAVISTA

### RESEÑA HISTÓRICA

En las primeras décadas del siglo XX, Claudio Ramírez, Jesús Castro, Arturo Palacino, Ramón Vélez, Polo Gil, entre otros comenzaron a derribar montañas y a cultivar sus parcelas en un alto de la cordillera central cuyo nombre, años más tarde fue el Tolrá.

En el año 1928 arribó al caserío el señor José de Jesús Jiménez Yépez, quien, dada su capacidad de organizar, en el año 1933 con los antes mencionados y otros que habían llegado posteriormente como: Célico Londoño, Nepomuceno Gallón, Esmeragdo y Alberto Giraldo, Eliseo Arbelaez, Luis Felipe González y Gerardo Loaiza, deciden trazar las calles, hacer la demarcación del parque, colocan la primera piedra para la capilla y la primera escuela del caserío. Como fecha de fundación el 3 de mayo de 1933 nace el caserío de nombre "El Tolrá", en honor a un coronel de infantería llamado Carlos Tolrá quien al parecer al servicio del ejército español libró varias batallas sobre toda la cordillera de la región occidental. En 1937, la vereda El Tolrá pasa a ser Inspección de Policía del Municipio de Pijao.

En el año de 1944 alcanza la categoría de corregimiento Departamental (Caldas). En 1956, se eleva el Tolrá a la Categoría de Corregimiento especial, y Mediante la Ordenanza 29 de Diciembre 10 de 1966, se crea el Municipio de Buenavista (antes corregimiento El Tolrá), se emancipa del Municipio de Pijao y comienza su vida administrativa el 11 de marzo de 1967.

### DATOS JURIDICOS

#### AÑO DE FUNDACIÓN

EN  
INVESTIGACION  
HISTORICA

#### FUNDADORES

Claudio Ramírez, Jesús Castro,  
Arturo Palacino, Ramón Vélez,  
Polo Gil, José de Jesús  
Jiménez Yépez, Célico  
Londoño, Nepomuceno Gallón,  
Esmeragdo y Alberto Giraldo,  
Eliseo Arbelaez, Luis Felipe  
González y Gerardo Loaiza,  
entre otros

#### AÑO DE CREACIÓN

1966

#### INICIA VIDA ADMINISTRATIVA

1967

En el año de 1944 alcanza la categoría de corregimiento Departamental (Caldas). En 1956, se eleva el Tolrá a la Categoría de Corregimiento especial, y Mediante la Ordenanza 29 de Diciembre 10 de 1966, se crea el Municipio de Buenavista (antes corregimiento El Tolrá), se emancipa del Municipio de Pijao y comienza su vida administrativa el 11 de marzo de 1967.

1966

#### INICIA VIDA ADMINISTRATIVA

1967

## INSIGNIAS DEL MUNICIPIO

<p>a. La Bandera</p> 	<p>La Bandera de Buenavista esta conformada por tres franjas de tela distribuidas así: Una en forma de triángulo de color "Azul Fuerte", simboliza nuestro ancestro, localizado en la parte izquierda de la bandera, haciendo ángulos con los extremos de los colores amarillo y verde y con la división de los mismos en la mitad de la bandera. Otra en forma rectangular en la parte superior de color amarillo, ocupando la mitad de la bandera en sentido horizontal simbolizando la riqueza de nuestro suelo. Y la otra también rectangular de color verde, en la parte inferior simbolizando la esperanza y ocupa también la mitad de la bandera.</p>	<p>c. El Himno</p> <p>Letra: Luis Eduardo Jaramilla Puerta Música: Edisson Henao</p>	<p><b>CORO</b> Buenavista en tu hermoso paraje se remansa por siempre la paz Buenavista tu verde paisaje al Quindío orgullosa te das (bis)</p> <p><b>IV</b> Con tesón, con gran fe y esperanza hoy tus hijos felices confían en ponerte a marchar sin tardanza en la vía del progreso que ansian</p>
<p>b. El Escudo</p> 	<p>El día 20 de agosto de 1977, el Periodista LIBARDO ACEVEDO, presentó el proyecto del escudo de armas de Buenavista. Desde entonces ha sido utilizado como el oficial en todos los actos de la Administración Municipal. Esta diagramado en estilo francés, ya que parece ser que de aquella Nación son oriundos los Granadinos, quienes a su vez fueron los fundadores de El Tolrá – hoy Buenavista. Al igual que la bandera, lleva los colores amarillo, verde y azul, cuyo significado es el siguiente: azul, ancestro o descendencia; amarillo, Riqueza y verde Esperanza. Dentro de las principales características del escudo tenemos: tres tunjos, uno representa la cultura Quimbaya, otro la Pijao y por último la nativa. Un palo de Cafeto sobresale representando la principal fuente de nuestra economía; En el centro un sol naciente simboliza el despertar de la aurora que adorna el nuestro paisaje. El Riachuelo representa los recursos naturales y entre los rayos del sol aparece la fecha (1966) año en que Buenavista se erige como Municipio, en la parte superior aparece una corona que es el símbolo del augurio de un futuro triunfante. En la posición inferior del escudo, entre la cinta que ondea, se aprecia la leyenda: " Buenavista Tierra del Paisaje" como alegoría a la panorámica que le ha hecho merecedora del apelativo " Buenavista, Mirador del Quindío".</p>	<p><b>I</b> Hoy tus hijos las glorias cantamos de tu historia para recordar, y a la estirpe antioqueña loamos en su empeño al quererte fundar.</p> <p><b>II</b> El tolrá cierta vez te llamaste en memoria de quien te gestó más tu gente admirando el paisaje Buenavista por nombre te dio.</p> <p><b>III</b> Es riqueza que brinda tu suelo el café, el guadual, el plátano que al labriego le colman su anhelo de abundancia y de dicha en su hogar.</p>	

## VISION

En el 2026, Buenavista será reconocida como pilar de desarrollo local alternativo: económico, social, agropecuario, ambiental, turístico e institucional. Con igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de potencialidades y el ejercicio de capacidades de la comunidad y las personas. Con un gobierno, incluyente, soberano y humano desde los cursos de vida para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia, como esencia de buena gobernabilidad, con democracia, transparencia, eficiencia, oportuno y universal al servicio de todos. En armonía con la conservación ambiental, la sostenibilidad y la prevención, que permite estar en la mirada de los intereses turísticos y empresariales del planeta, que tiene como eje la vida campesina y agroalimentaria como estrategia de mitigación al cambio climático; conservando nuestra identidad y un lugar donde se puede vivir en tranquilidad y paz, abierto a visitantes y nuevos habitantes.

### ▪ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO.

#### A-. DIMENSION SOCIAL:



- 1-. Garantizar la nivelación y el acceso a la satisfacción de derechos básicos necesarios para la subsistencia y dignificación de la vida, a cada una de las personas que habita el territorio Buenavisteño, a través del fomento y la práctica de los derechos fundamentales, partiendo de la unidad familiar como base de nuestra sociedad.
- 2-. Fortalecer el sentido de pertenencia y la apropiación por el territorio buenavisteño a través de la socialización y promoción de la identidad campesina, las representaciones y expresiones de la cultura local y la reconfiguración histórica del municipio.

#### **B. DIMENSION ECONOMICA:**

- 1-. Promover y facilitar los procesos de organización, producción y tecnificación en la ruralidad municipal, a través de mecanismos de protección, diferenciación y potencialización que permitan fortalecer al territorio en una proyección agroalimentaria y sustentable, mejorando las condiciones de la vocación agrícola local.
- 2-. Resaltar y proteger la cultura local como parte del patrimonio del PCC (Paisaje Cultural Cafetero), promover, construir y fortalecer el desarrollo de propuestas turísticas que potencialicen la economía local bajo el reto de conservación ambiental, arquitectónica, productiva y cultural del territorio, con la habitabilidad local como eje de priorización. Además de iniciativas de transferencia tecnológica, en otros sectores, orientada a la consolidación de ingresos.

#### **C. DIMENSION INSTITUCIONAL:**

- 1-. Recuperar la gobernabilidad y credibilidad, con la participación directa, organizada y empoderada de las comunidades en la formulación, gestión y ejecución de los diferentes procesos, programas o proyectos, que busquen el bienestar del territorio y sus habitantes, teniendo en cuenta el contexto nacional y el compromiso con la defensa de los DDHH y el marco legal para el posconflicto.
- 2-. Fortalecer el desarrollo y despliegue de la infraestructura requerida, así, como la implementación y provisión de redes y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones en el Municipio. Así como también, establecer las condiciones para la regularización de la infraestructura existente instalada.

#### **D. DIMENSION AMBIENTAL**



- 1-. Proteger las ventajas ambientales y la riqueza del paisaje, su naturaleza, la biodiversidad y el componente cultural más importante: las personas; avanzando hacia la efectividad de una política pública que permita la resiliencia ante el cambio climático en el mediano y el largo plazo, garantizando un territorio sostenible y sustentable ante la región, el país y el mundo.
- 2-. Disminuir el riesgo de afectación de vidas humanas por motivos de desastre natural o antrópico.

### **PRINCIPIOS RECTORES**

- 1-. Vida La vida es el valor máximo y el fundamento sin el cual cualquier fin carece de sentido. Una política para la vida implica sostener que no existe ninguna idea ni propósito político que justifique el uso de la violencia para alcanzarlos. Le apostamos al uso exclusivo de medios civilistas y pacíficos. Asumimos que la administración de justicia y el uso de la fuerza deben ser monopolio del Estado.
- 2-. Pluralismo La diversidad de concepciones del mundo, fines personales y proyectos ciudadanos son una fuente de riqueza, creatividad y realización que deben convivir en medio de la diferencia y permitir la realización de compromisos y acuerdos. Por esto “Avancemos Unidos por Buenavista” es abierto e incluyente de las diversidades de pensamiento, etnia, género, edad, nivel socioeconómico y orientación sexual, entre otras.
- 3-. Deliberación: La deliberación pública es fundamental para el fortalecimiento de una sociedad abierta, pluralista y democrática. Somos un gobierno que respeta la divergencia, y procura un debate constructivo sin oponerse ni atacar a personas o grupos específicos.
- 4-. Participación: La participación del mayor número de personas y agentes sociales en procesos abiertos y permanentes de transformación social contribuye a la cooperación, el aprendizaje colectivo y la acumulación de conocimiento y experiencias. Somos un gobierno que promueve la construcción colectiva de los proyectos sociales, económicos y políticos, así como de la gestión pública.
- 5-. Transparencia: La transparencia de la acción política y administrativa la entendemos como el esfuerzo por actuar siempre de cara a la ciudadanía y abiertos a toda veeduría.
- 6-. Bien común: El bien común y el interés público surgen de los acuerdos y metas que los miembros de la sociedad definen a partir de sus tradiciones y de los procesos democráticos. La acción política debe buscar la prevalencia del interés general, entendido como el interés de todas las personas y no de algunas, y ni siquiera como el de la mayoría, pues agentes



políticos y gobernantes deben mantener igual consideración por cada ciudadano y ciudadana.

7-. Institucionalidad. La construcción de una sociedad pluralista, próspera y pacífica depende tanto de la cultura y los valores de su ciudadanía como de la construcción de instituciones sociales, privadas y públicas, fuertes y dinámicas, así como de reglas universales, razonables y eficaces.

8. Compromiso Colectivo: Entendiendo este ejercicio como una dinámica bidireccional donde todos tenemos un rol que desempeñar, una invitación a la participación en nuestro propio desarrollo consolidando legitimidad, aún para el reproche, dándole relevancia al control social.

### LÍMITES GENERALES DEL MUNICIPIO

Puntos Cardinales	Municipios	Longitud (Kms)
Por el Norte - Occidente	Calarca	28
Por el Sur	Pijao	19
Por el Oriente	Cordoba - Pijao	17

Fuente: Esquema de Ordenamiento

#### 1.5.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, TEMPERATURA Y DISTANCIA A LA CAPITAL

Localización		Altura sobre el Nivel del Mar	Temperatura Media	Distancia a la Capital (Kms)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4° - 23'	75° - 45'	1,45	20	27

Fuente: Secretaría de Planeación

**LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, TEMPERATURA Y DISTANCIA DE LA CAPITAL**

Localización		Altura sobre el Nivel del Mar	Temperatura Media	Distancia a la Capital (Kms)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4° - 23'	75° - 45'	1,45	20	27

Fuente: Secretaría de Planeación

**1.5.5 SUPERFICIE (Kms2)**

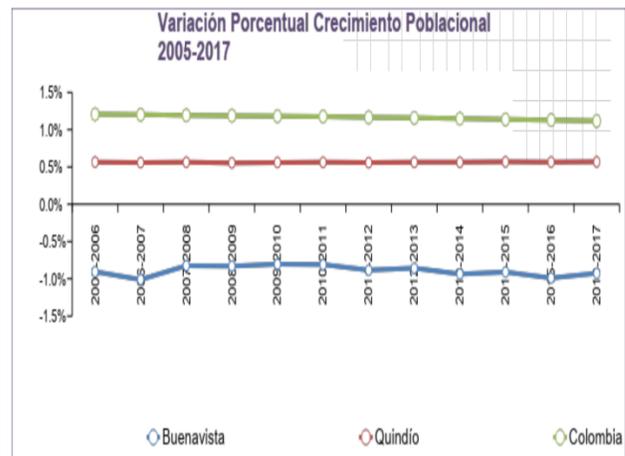
Área Total	Área Urbana	Área Rural	Población Total 2017	Densidad Poblacional (hab/km2)
41,12	0,14	40,98	2.805	68,2

Fuente: Secretaría de Planeación y Población DANE

**DEMOGRAFÍA**

Año	Total	Urbana	Rural
2005	3.094	1.220	1.874
2006	3.066	1.216	1.850
2007	3.035	1.212	1.823
2008	3.010	1.208	1.802
2009	2.985	1.205	1.780
2010	2.961	1.203	1.758
2011	2.937	1.200	1.737
2012	2.911	1.201	1.710
2013	2.886	1.194	1.692
2014	2.859	1.192	1.667
2015	2.833	1.188	1.645
2016	2.805	1.185	1.620
2017	2.779	1.185	1.594

Fuente: DANE - Proyecciones de población



Fuente: Proyecciones de población DANE y cálculos propios

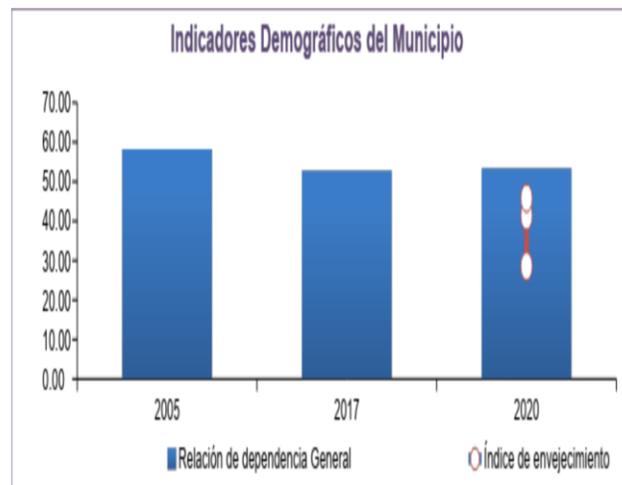


Fuente: Proyecciones de población DANE y cálculos propios

## INDICADORES DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

Indicador	2005	2017	2020
Relación de dependencia General	58,26	52,86	53,32
Relación de dependencia infantil	45,32	37,40	36,57
Relación de dependencia senil	12,94	15,46	16,75
Índice de envejecimiento	28,56	41,32	45,81
Índice de longevidad	37,15	38,43	36,27
Relación de niños por mujer	35,29	34,33	33,75
Índice de renovación de la población activa	196,57	161,27	149,32
Índice de tendencia	94,54	100,88	98,17
Índice de masculinidad	99,87	99,93	100,15

Fuente: DANE - Proyecciones de población y cálculos propios



Fuente: DANE - Proyecciones de población y cálculos propios

## NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA

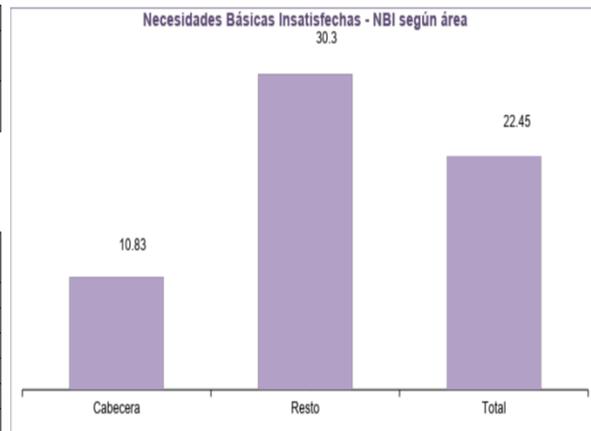
Cabecera		Resto		Total	
PROP (%)	CVE (%)	PROP (%)	CVE (%)	PROP (%)	CVE (%)
10,83	-	30,3	7,52	22,45	6,05

Fuente: DANE, Censo 2005, actualizado Junio 30 de 2012

### 2.9 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN COMPONENTE

Componente	Cabecera	Resto	Total
Prop. De personas en miseria	1,38	5,97	4,12
Vivienda	1,29	1,64	1,5
Servicios	1,03	0,07	0,46
Hacinamiento	4,13	7,58	6,18
Inasistencia	0,6	9,76	6,06
Dependencia Económica	6,1	17,2	12,74

Fuente: DANE, Censo 2005, actualizado Junio 30 de 2012



Fuente: DANE, Censo 2005, actualizado Junio 30 de 2012

## INCIDENCIA DE LAPOBREZA, POBREZA EXTREMA Y COEFICIENTE DE GINI

Incidencia	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Pobreza							
Pobreza Extrema							
Gini							

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

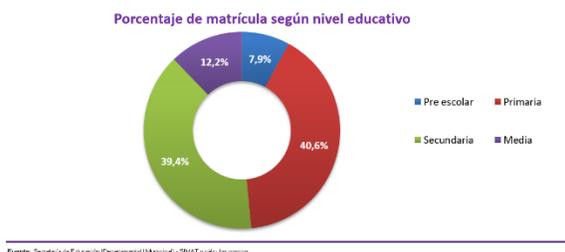
Variable	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Total Hogares	674	100	325	100	349	100
Hogares sin Déficit	389	57,72	208	64	181	51,86
Hogares en Déficit	285	42,29	117	36	168	48,14
Hogares en Déficit Cuantitativo	75	11,13	70	21,54	5	1,43
Hogares en Déficit Cualitativo	210	31,16	47	14,46	163	46,71

Fuente: DANE - Censo General 2005

## DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA<sup>7</sup>

### DIMENSIÓN SOCIAL

#### ■ Sector Educación



Fuente: Secretaría de Educación (Ejecutorial Municipal) - SMAT y cálculos propios



Fuente: Secretaría de Educación (Ejecutorial Municipal) - SMAT y cálculos propios

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019



En este sector se destacan las siguientes situaciones positivas:

a-. El municipio cuenta con cupos necesarios y disponibles para atender a todos los niños en el nivel de transición;

b-. La cobertura escolar en básica primaria del municipio muestra unas relaciones técnicas alumnos-grupos, en un porcentaje de atención inferior al 100%. El municipio presenta una oferta educativa suficiente para este nivel de educación en el sector urbano y rural.

c-. El municipio ofrece el servicio público de educación para la media en el sector urbano con los cupos disponibles para la atención de este tipo de población; la disponibilidad de equipamiento e infraestructura escolar para los niveles de educación inicial, Básica y Media, tanto en el sector rural como en el sector urbano, dotado de algunos recursos tecnológicos y sin hacinamientos; con falencias sobre las que es necesario avanzar relacionadas con el mantenimiento permanente de la infraestructura y riesgos de disminución en la cobertura por descuido de los aspectos positivos ya mencionados.

d-. Se cuenta además con docentes capacitados y con perfiles de alto nivel académico seleccionados por el concurso definido en la ley, sin embargo el número de docentes para requerimientos educativos no es suficiente y no están capacitados para mejorar la atención escolar de las personas en condición de discapacidad y la comunidad indígena del municipio, disminuyendo los índices de inclusión en el sector.

Uno de los retos más importantes con respecto a este sector radica en el mejoramiento de los niveles de interlocución e incidencia entre la comunidad, la institucionalidad y el sector en general, avanzando hacia el aumento de la coherencia entre el sistema educativo y la proyección económica, social e inter-cultural del territorio a través del énfasis en la educación media municipal incidiendo en los contenidos y procesos de aprendizaje de una manera continua y concertada, a la vez que se motiva y se cualifican los estudiantes para el acceso a la educación superior pensando en la necesidad de fortalecimiento de las capacidades generacionales que permitan la continuidad y el crecimiento socioeconómico y cultural en el territorio; también el mantenimiento de la infraestructura escolar del municipio especialmente en las veredas (donde es crítica la condición) que garantice su funcionamiento, la dotación, masificación de internet rural y actualización de implementos necesarios; la consolidación del acceso de los jóvenes a programas de educación superior que garanticen el relevo y dialogo generacional territorial; y prioritariamente un reto en el aumento sobre la población escolar de todo el municipio, sobre una mirada de habitabilidad posible, en tanto la mayoría de estudiantes no ven como una posibilidad ni futura ni inmediata al territorio buenavisteano. Brechas: Frente a la Cobertura neta en educación media se debe hacer un esfuerzo alto con respecto a la meta nacional del 2018, al igual que



las pruebas saber 11 matemáticas, aunque en esta última el resultado de la Brecha con respecto al municipio es mucho mejor; frente al déficit en el mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas el municipio requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Alto a pesar de que la comparación con la meta a 2018 es del 20,0%; con respecto al déficit en infraestructura para prácticas recreo deportivas en los centros docentes rurales el municipio requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Alto en comparación con la meta a 2018 del 60%.

▪ **Sector Salud En el sector Salud:**

El sector tiene un nivel problemático bastante alto con muy bajos niveles de atención, en su mayoría debido a las limitaciones sobre los presupuestos de salud y de la ley en general; se debe atender la recolección de datos, estadísticas y herramientas relacionadas con desnutrición crónica, retraso en talla para la edad en menores de 5 años y lactancia materna, y afectaciones a la salud por agro tóxicos, en pro de atender el tema nutricional y de prevención; de acuerdo a la proyección DANE el municipio se encuentra en decrecimiento poblacional; se debe prestar mirada vital a temas como la atención y promoción de la salud rural; a la claridad sobre la reglamentación y funcionamiento de la política pública de salud municipal y atención en salud a través del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) de acuerdo al análisis de situación de salud del municipio (Análisis de Situación de Salud - ASIS); la agilización de procedimientos, atención médica, entrega de medicamentos (especialmente de pacientes con enfermedades mal llamadas de alto costo o muy urgentes y con atención diferenciada a la comunidad indígena y campesina) y natalidad local (la comunidad indígena tiene sus propias parteras); desde hace 10 años las muertes por Enfermedades del Sistema Circulatorio o enfermedades cardiovasculares que afectan la población adulta son las causas de mayor frecuencia, evidenciándose a partir de 6 defunciones, se evidencia que las causas con mayor peso proporcional son las enfermedades cardiovasculares con un 36%; los malos hábitos alimenticios, la falta de cultura hacia la actividad física, el sedentarismo, entre otros, desencadenan un incremento en los índices de enfermedad crónica no transmisible (Enfermedad del sistema circulatorio, obesidad mórbida, etc.).

La tradición cultural en cuanto a costumbres de alimentación dan cuenta del consumo de alimentos con alto contenido calórico (carbohidratos, grasas y azúcares), también es importante señalar que el consumo de frutas y verduras no es muy frecuente en la población por no tener el ámbito cultural y las condiciones económicas familiares, los bajos ingresos son determinados por los altos índices de desempleo que tiene el municipio<sup>1</sup>; Buenavista presenta eventos en salud notificados de EDA: de 174, 49 se presentan en menores de 5 años, situación que se presenta hace muchos años con un aumento desde 2014 con una mayor prevalencia en el área rural, ocasionado por no contar con plantas de tratamiento de agua potable; adicional a esto la comunidad no presenta educación en



manipulación de alimentos y estilos de vida saludable, situación que se ve reflejada en aumento de consultas en las que durante el año las EDA ocuparon el segundo lugar en el total de los eventos notificados por el hospital San Camilo<sup>2</sup>; y finalmente atención y fortalecimiento de acciones de prevención (como la producción local de alimentos sanos) y participación sobre el sector salud, que den vía a la solución de las dificultades de las personas con el sistema de salud en general, como Asociaciones de usuarios, mesas y comités, o el uso de las plantas y la medicina tradicional que recoge la experiencia del resguardo Embera Chami “Aizama” y de su médico tradicional, o de otras experiencias presentes en el municipio.

**Brechas:** Frente a la Tasa de mortalidad infantil fallecidos por mil nacidos vivos se requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Bajo con respecto a la meta a 2018 del 9,58% y con respecto a la Cobertura de vacunación DTP (Difteria, Tetano, Polio) se requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Medio Alto con respecto a la meta a 2018 del 90%

#### ▪ **Sector Agua Potable y Saneamiento Básico**

En el sector Agua Potable y saneamiento Básico: se cuenta con infraestructura de potabilización del agua para el casco urbano; la comunidad ha desarrollado acciones comunitarias o individuales para mitigar algunos problemas urgentes en este sector. Existen dos preocupaciones prioritarias: una en el casco urbano relacionada con los costos de facturación con el servicio del agua y la probabilidad de que avance un proceso de privatización sobre el acueducto propio del municipio que beneficia al casco urbano, en tanto los ingresos de las familias siguen siendo limitados, haciendo especial énfasis sobre el control necesario del acueducto por parte del municipio, revisando las opciones de operación directa del acueducto soportadas en estudios financieros de sostenibilidad; en la zona rural, esta preocupación se orienta mayoritariamente a la potabilización del servicio del agua de quienes la consumen del acueducto del comité de cafeteros, especialmente en las escuelas rurales por el riesgo de afectación de los niños y niñas. Con respecto a saneamiento básico existen veredas y algunos barrios en los que las aguas residuales afectan fuentes hídricas y la salud de las personas por la no adecuación de la infraestructura necesaria. Brechas: Con respecto al cierre de brechas el municipio necesita hacer un esfuerzo Medio alto frente a las metas del 2018 en la cobertura total del acueducto, la potabilización del suministro de agua y la cobertura total del alcantarillado en el sector rural, toda vez que se encuentra en un 10.20% respecto al del departamento que es del 29% y la meta programada a 2018 del 25%<sup>3</sup>.

#### ▪ **Sector Vivienda**

El sector vivienda evidencia acciones institucionales, comunitarias e individuales realizadas para mitigar algunos problemas urgentes en el tema de vivienda, resaltando que la zona de



expansión urbana esta delimitada y definida. Los retos frente a este sector se pueden clasificar con relación a problemáticas de: familias con vivienda propia y discordancias del cobro predial y su realidad económica, así como con bajos niveles de claridad sobre la escrituración y legalización en la zona urbana y la zona rural; familias arrendatarias sin oportunidad de acceso a vivienda propia por las limitaciones en las zonas de expansión urbana; familias en condiciones precarias de vivienda e incumplimiento de entrega de la misma por parte del proyecto de vivienda “El Tolrá”; y finalmente familias campesinas e indígenas, y del casco urbano con viviendas deterioradas sin posibilidades de mejoramiento y con discordancias en prediales y clasificación del SISBEN, por niveles y valorizaciones no coherentes con sus realidades socio-económicas. Este sector, aunque mantiene un cubrimiento sobre el derecho a vivienda digna dentro del margen histórico de construcción municipal, evidencia el desborde de capacidad local para satisfacer este derecho por lo menos a los habitantes permanentes que conservan sus prácticas económicas y de subsistencia en el municipio. Brechas: El cierre de brecha respecto al déficit de vivienda urbana presenta un nivel de cumplimiento alto toda vez que inicia con un 15 % y debe cumplir un 5% para llegar al 10 % de la meta para 2018. El cierre de brecha respecto al déficit de vivienda rural presenta un nivel bajo toda vez que para llegar al 100% hay que cumplir 1.10 % actual.

g. Atención a grupos Vulnerables - promoción social aspectos positivos en el sector, utilizando el instrumento municipal de rendición pública de cuentas 2015 frente a primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar: Se cuenta con programas de atención como “más familias en acción”, red UNIDOS y programa “Colombia mayor”; cero casos de menores de edad en situación de calle; los pocos tramites de PARD (Procesos administrativos de restablecimiento de derechos) se abren en su generalidad porque los menores ponen en riesgo su vida, por ejemplo a través del consumo de SPA, y no por violencia intrafamiliar. Sin embargo, a pesar de ser pocos los casos tramitados, aun se presentan situaciones de amenaza y vulneración de derechos de los menores de edad. Actualmente funciona la Asociación de personas en condición de discapacidad “Ganas de vivir”; existe la experiencia sobre una estrategia de fortalecimiento con Min-interior para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad; hubo identificación de intérpretes de señas asignados a personas en el municipio en la secretaria de educación departamental; la población adulta mayor y de personas en condición de discapacidad del municipio esta censada; el municipio a desarrollado procesos de formación con funcionarios y se dinamiza el comité municipal de discapacidad; el hogar del anciano cuenta con un rubro publico asignado en forma permanente para su actividad y funcionamiento constante; existe infraestructura para que la juventud se vincule y participe, pero su mantenimiento es precario (Casa de la juventud); experiencias de no coerción y aislamiento desde las familias como opciones de pedagogía frente al consumo de SPA; existen procesos de organización y participación juvenil que permiten la visibilización de la población juvenil (Juventud despierta, reactivación población juvenil (Juventud despierta, reactivación de



plataformas juveniles); existen opciones de expresión y de socialización de los intereses de la juventud local, desde estas expresiones se desarrollan actividades de trabajo con la infancia bajo la idea de pensar en un relevo generacional que modifique la concepción del joven y el turismo; los índices de menores infractores en la ley penal son mínimos. La juventud del municipio no está delinquiendo.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

### **a. Promoción del desarrollo, empleo y turismo.**

Aspectos positivos en el sector evidencian propuestas de turismo cultural, alternativo y sostenible en el territorio; cafés diferenciados y procesos de transformación que generan valor agregado como una posibilidad de subsistencia a las agriculturas familiares campesinas; en general una gran disposición para el desarrollo de propuestas turísticas desde perspectivas sostenibles y que permitan activar la habitabilidad y la economía territorial. Existen dos miradas tensionantes sobre el tema turístico: una relacionada con la preocupación por el incremento en el abandono del territorio por parte de nativos y quienes históricamente heredan la configuración actual del territorio y que permiten mantener una constante de sociabilidad y vida cultural y económica, fortaleciendo la masificación del agro-negocio industrializado y el empresarismo en detrimento de la productividad a escala local con cierres de cadenas productivas, y la desactivación económica agropecuaria con altos niveles de compra de tierra por capitales foráneas que poco aportan a la economía local, poniendo al turismo experiencial y de escala sustentable y de prevalencia cultural como alternativa. La otra mirada tiene que ver con el nivel de inversión sobre propuestas turísticas masificadas que connotarán al territorio en el marco de la oferta nacional y municipal con parques y otras apuestas de extracción monetaria esencial.

No obstante existe el reconocimiento de dos formas de actividad económica que implican diferenciación en el aporte de la institucionalidad pública para este caso. En esta medida se hace necesario organizar y fomentar la política pública de turismo con las clasificaciones especificadas en el EOT 6 y priorizando a los habitantes que persisten y resisten en el territorio como muestra viviente del patrimonio cultural territorial que hoy esta inscrito en el Paisaje Cultural Cafetero.

Por otra parte existe la necesidad de promover la actividad productiva urbana y rural, a través de el impulso de proyectos micro-empresariales locales (textiles y otros), de infraestructura, dotación y transferencia de tecnología, que permitan consolidar el cierre de cadenas productivas iniciadas en el sector agropecuario, ligados al sector educativo y de desarrollo comunitario, en función del aumento de ingresos de las familias del sector rural y urbano que puedan mejorar sus condiciones de vida digna y hacer frente a los problemas de valorización ya sentidos en la actualidad y con tendencia a agudización futura.



Existe una prioridad sobre la necesidad de proteger la habitabilidad aun existente en el territorio como parte de la vida rural e histórica del municipio, así como también la necesidad de fortalecer líneas de productividad agrícola y pecuaria, asociativas y microempresariales, con componente de valor agregado y transferencia de tecnología, como alternativas al café y al plátano que estén acordes a estudios de mercado y que garanticen la viabilidad económica de los proyectos, así como también en coherencia con la vocación productiva territorial a partir del EOT, a través de la suscripción de convenios interinstitucionales con Universidades, fundaciones y alianzas público privadas; por otra parte, también es importante avanzar hacia la construcción y consolidación de un plan de regulación y control sobre la estética de las fachadas y el espacio público del municipio bajo la protección del patrimonio turístico municipal suscrito en el Paisaje Cultural Cafetero en coherencia con el EOT.

#### **b-. Agropecuario**

Como aspectos positivos se resaltan la productividad de las tierras en el municipio por su constitución nutricional y edafoclimáticas en general, pero especialmente las que aun están en condición de producción agrícola familiar, que cuentan con fortalezas identitarias con la vida campesina como motor de arraigo al territorio y por tanto de permanente anhelo por el campo; experiencia sobre certificaciones activas de diferente índole en el territorio específicamente relacionados con plátano y café, y otras experiencias alternativas de productividad en torno a alimentos y otros productos pecuarios y transformados; experiencias de fondos rotatorios, alianzas productivas y asociaciones de productores agrícolas, así como las alternativas de dinamización del café por varias vías institucionales. Retos relacionados con el sector radican en el fortalecimiento de la política agropecuaria del municipio; la claridad frente a la definición de la UAF (Unidad agrícola familiar) con respecto al departamento en el EOT; claridades en la política agropecuaria municipal con respecto a Ley 2da (de reserva forestal con relación a algunos predios en particular), en tanto la tensión reiterada, surge con relación al deber de diferenciar dentro de esta política elementos de priorización, protección y diferenciación de las agriculturas familiares campesinas<sup>7</sup>, del agro-negocio empresarial, con la finalidad de generar líneas de solución al problema ligadas al marco general de Paz de la nación y a la mitigación del problema de disminución de la habitabilidad rural territorial transversal a este diagnóstico, incluyendo la comunidad indígena del municipio.

#### **c-. Transporte**

En general el sector transporte se encuentra en condiciones óptimas del casco urbano del municipio hacia otros municipios aledaños. Las únicas dificultades identificadas tienen que ver con el cubrimiento de transporte público hacia las veredas del municipio y los altos



costos de movilidad que esto genera en las familias que habitan la ruralidad de Buenavista, afectando la compra de alimentos y la comercialización de productos.

Se atribuye como causa de esta situación, la poca población existente en las veredas que usa este servicio, como consecuencia de la venta de tierras y de la llegada de personas que no generan vida comunitaria en el territorio; otra dificultad está en la preocupación sobre las condiciones de seguridad en el transporte escolar rural y la tensión generada en torno al riesgo de desaparición de los vehículos Wiliz y la necesidad de mantenerlos como parte del patrimonio del Paisaje Cultural Cafetero.

Brechas: Frente al cierre de brechas en este sector el municipio debe hacer un esfuerzo alto con relación al indicador de deterioro de la infraestructura vial urbana y rural, teniendo en cuenta que el 2018 con respecto a la primera es del 45,0 % y con respecto a la segunda del 65% .

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **a-. Prevención y atención de desastres**

Como aspectos positivos en el sector se resalta el avance en el proceso de actualización del plan municipal de contingencia; la reactivación del comité municipal de gestión del riesgo; solicitudes ante Tránsito departamental para regulación de tránsito municipal en la zona rural y urbana; comunicación continua y efectiva entre la OMGERD y las instituciones de atención y prevención de desastres; continua realización de campañas ciudadanas desde distintas instituciones frente a la prevención de desastres; aplicabilidad del comparendo ambiental como mecanismo de protección de zonas en riesgo de desastre; aplicación de medidas frente a riesgos relacionados con el sistema eléctrico en el Barrio Naranjal y otras atenciones inmediatas a partir de visitas técnicas realizadas en el territorio para evaluar los niveles de riesgo sobre viviendas y sectores en riesgo; continua realización de informes especiales sobre novedades generales sobre el riesgo como instrumento continuo de diagnóstico que permite atender situaciones urgentes desde la institucionalidad.

Los retos del sector se relacionan con la desatención de riesgos rurales y urbanos que se agudizan con el tiempo como humedades, erosiones, bloqueamiento de quebradas y fallas geológicas, que el no control continuo sobre la ubicación del riesgo, afectan viviendas, vías, barrios y ponen en riesgo la vida de las personas, desde la posibilidad de aumentar la accidentalidad, hasta la probabilidad de deslizamientos, desbordamientos y derrumbes; en el casco urbano una identificación continua de lotes abandonados, purulación de plagas y riesgos de accidentalidad.



Sobre el sector ambiental se resalta la existencia de un PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) con acompañamiento institucional y un grupo continuo de recuperadoras que tienen una continua relación con la educación ambiental, y que permite desarrollar una correcta y adecuada gestión de residuos sólidos; existen además diferentes instituciones y grupos de la comunidad que desarrollan constantemente actividades de sensibilización ambiental que recuperan espacios públicos, sobre todo en el casco urbano.

Es necesario priorizar la conservación, manejo y restauración de cuencas y microcuencas que permitan el fortalecimiento de áreas protegidas a través de convenios y otros procesos administrativos, así como también de reforestación, protección, conservación, descontaminación y recuperación de microcuencas abastecedoras de acueductos comunitarios o veredales y el SIMAP (Sistema Municipal de Áreas Protegidas); recolectar datos estadísticos que permitan generar información sobre áreas protegidas, flora y fauna, afluentes hídricas (capacidad y conservación), y la clara identificación y delimitación de un corredor biológico; el desconocimiento sobre la construcción y desarrollo de proyectos ambientales en el territorio, afecta a organizaciones y personas que tienen ideas para la protección y el mejoramiento del medio ambiente en la zona urbana y rural del municipio, creando la necesidad de fortalecer los procesos de educación ambiental y de gestión con respecto a estos problemas desde proyectos ambientales comunitarios para la protección, conservación y embellecimiento de zonas de interés público;

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

a. Equipamiento Aspectos positivos en generalidad con equipamiento, tienen que ver con la dotación de infraestructura continua de muchas administraciones municipales y departamentales, así como ejecución de recursos en vías y otras construcciones. Sin embargo, es infraestructura subutilizada y con pocos recursos para su mantenimiento que al abandonarse incrementa los costos de recuperación. Así las cosas los retos están en la adecuación y el mantenimiento de la infraestructura existente en la que se priorizan vías alternas (Placer-juanes, Las piñas buenavista, La granja-sauces-Buenavista, la cabaña-Buenavista y palonegro-buenavista), y escuelas rurales, con la participación e interlocución directa de las comunidades; en otros aspectos, preocupa la dotación de párquederos que corresponda con la capacidad turística municipal, en la vereda Rio Verde y el casco urbano, además en algunos barrios (Villa Jardín y N. Horizonte II); la adecuación de equipamiento en alcantarillado y posos sépticos en zonas rurales (rio verde, la granja), así como señalización necesaria por vía transitada y numeración de viviendas (rio verde); y la necesidad de cubrir la construcción de casetas comunales veredales en donde sea necesidad directa de la comunidad. Brechas: Frente al deterioro de la infraestructura vial urbana el municipio requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas alto comparado con la meta a 2018 del 45,0% ; frente al deterioro de la infraestructura vial rural el municipio requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas alto comparado con la meta a 2018 del 65%; Frente al



Déficit en el mantenimiento de los los parques públicos el municipio requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Alto con respecto a la meta a 2018 del 30%.

d. Justicia y Seguridad Aspectos positivos dan cuenta que: con respecto a experiencias dramáticas de consumo y tráfico de otros territorios, el municipio esta en condiciones de tranquilidad; anualmente se realizan encuestas de percepción y vicitimización que explica el sistema de seguridad aplicado; en el territorio no existen lugares con características que permitan reconocerse como plazas de expendio o consumo; acceder a FONSECON o FONSET es una oportunidad para fortalecer la entidad territorial en temas de seguridad y prevención; se realizan encuentros comunitarios territoriales por parte de la policía y se conforman frentes de seguridad local capacitados para la realización de procedimientos de acuerdo a situaciones de agresión o de afectación de seguridad, así como también campañas de educación ciudadana frente al consumo de sustancias, tribus urbanas y el tema ambiental; existen y funcionan los consejos de seguridad con invitados de gremios y personas de la comunidad. Es necesario tener en cuenta en forma prioritaria la educación y la participación comunitaria frente al consumo y tráfico de sustancias, que para la realidad municipal es en menor cuantía, y con respecto a la responsabilidad individual y social sobre temas de seguridad, justicia y prevención; la capacidad operativa de la entidad policial es ineficiente por dependencia de recursos e infraestructura de otros municipios y eso se refleja en la influencia rural de la institución y en el cubrimiento de seguridad requerida por la comunidad; el trámite de las afectaciones por temas de seguridad no se realiza en forma directa con la institución policial, se hace a través de terceros o de canales inadecuados; existe desinformación en la comunidad sobre los trámites de justicia y seguridad, faltan canales para que esa información sea más fluida.

## **TEMAS TRANSVERSALES**

### **Víctimas del conflicto armado**

Aspectos positivos del municipio con relación a este sector, datan de Cero homicidios , acciones contra la integridad, la libertad personal en personas victimas; el número de hogares víctimas que tienen garantizada la subsistencia mínima en el marco de la atención inmediata antes de la decisión sobre la inclusión en el RUV ha contado con los recursos necesarios para garantizarla, la cifra no ha superado por año 3 familias que han requerido la AHI; el número de hogares víctimas incluidos en el RUV que recibieron los componentes de subsistencia mínima en el marco de la Atención Humanitaria de Emergencia que ha entregado un total de 17 hogares que representan \$ 13.000.000; el número de hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidos o censados en el RUV que solicitaron, recibieron alguno de los componentes de la subsistencia mínima en el marco de la Atención Humanitaria de Transición, que ha sido entregado por la Unidad en un total de 91 hogares que representan \$ 52.000.000; según la RNI por fuente del ministerio de Salud contamos



con 220 personas afiliadas al SGSSS 220 personas víctimas de las cuales , 176 son Subsidiadas y 44 son del Régimen contributivo; personas que habitan un inmueble propio según la RNI, tomando como fuente SISBEN y RED UNIDOS son: 32 personas; no se han dado procesos de Retorno y Reubicación en el municipio; contamos con 399 personas víctimas del conflicto armado según la caracterización del Registro Nacional de Información; se cuenta con un enlace desde la administración municipal para la atención a víctimas y funciona en una oficina asignada; existe la Asociación de víctimas “Tejiendo esperanza” y un rubro asignado para el funcionamiento de la mesa de víctimas; convenio con Universidad de Roldanillo y el SENA con acceso prioritario a la población víctima; plataforma de atención a víctimas en el punto vive digital; programas públicos con acceso prioritario para víctimas. Es importante focalizar retos con respecto a la población con relación a grupos de recuperación emocional con víctimas del conflicto; activación recreo deportiva con priorización a víctimas; la población organizada como víctima es menor al censo local y esto define un reto en participación y organización más coherente con procesos de gestión y atención de la población desde el fortalecimiento de las propuestas organizativas existentes; mejorar la información con respecto a procedimientos y gestión; el apoyo técnico para la gestión e impulso de propuestas desde las Asociaciones con las víctimas a través de la capacitación; la población esta desmotivada para su organización; no existe un diagnóstico claro sobre la realidad territorial de las víctimas; buscar posibilidad de gestión para la disponibilidad de predios en extinción de dominio para las víctimas; en los porcentajes de activación del empleo, garantizar un mínimo de empleos destinado específicamente a víctimas; activación de la mesa municipal de víctimas (solicitud directa de la asociación); y finalmente el desarrollo de convenios sobre transporte o gastos de desplazamiento desde la administración para la población víctima.

**MUNICIPIO DE CAICEDONIA**

Ubicación en Colombia y en el Valle del Cauca. <https://es.wikipedia.org/wiki/Caicedonia>

**VISIÓN <sup>8</sup>**

Para el año 2027, Caicedonia será Municipio modelo de ciudad y región en la construcción de escenarios de desarrollo sostenible, enmarcados en los principios de eficiencia y eficacia, para la prestación del servicio público, el manejo transparente de los recursos y la participación comunitaria, a través de todas las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

**MISIÓN <sup>9</sup>**

El municipio de Caicedonia como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la

<sup>8</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019

<sup>9</sup> *Ibíd.*

participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

## PRIMEROS POBLADORES

A la llegada de los conquistadores españoles al [Nuevo Reino de Granada](#), el territorio donde hoy se levanta el municipio de Caicedonia estaba habitado por [tribus](#) salvajes que descendían directamente de la gran nación [Chibcha](#), por línea de los [Pijaos](#), cuya vida transcurría sin ninguna norma preestablecida que indicara características de construir una [civilización precolombina](#).

La tribu más sobresaliente de estos pueblos indígenas era la Bulira o Burila, miembros de los pijaos cuyos dominios se habían localizado en la [Cordillera Central](#) y regiones adyacentes y constituía una avanzada hacia occidente. Por su ferocidad, era una tribu muy temida y sus miembros tenían, como principal ocupación, la [guerra](#), de la que hicieron su pasatiempo favorito para hostigar constantemente a sus vecinos, los Gorriones y los [Quimbayas](#).

La tribu Burila tuvo jefes sobresalientes entre los que destacaba el [cacique](#) Chanama. Temido por sus enemigos y obedecido por todos los de su pueblo, desató contra los conquistadores españoles la más cruenta guerra. Hoy en día se le rinde homenaje a con un monumento en el Parque de Las Palmas o Daniel Gutiérrez y Arango, siendo la única obra dedicada a honrar la memoria de los primeros pobladores de la ciudad.

## FUNDACIÓN

Los primeros colonos llegados al territorio que hoy es Caicedonia provenían, en su mayoría, de los municipios de [Guatapé](#), San Rafael, San Roque y [Medellín](#). Inicialmente se establecieron en el llamado plan de Cuba, toda vez que su topografía les ofrecía ventajosas condiciones para levantar un caserío.

Desafortunadamente, no hay datos precisos sobre la fecha en que arribaron estos colonos a Cuba, pero se cree, fundamentalmente, que ocurrió entre los años 1903 y 1906. Otros colonos llegaron al plan de cuba procedentes de [Armenia](#), [Manizales](#) y [Pereira](#). Estos iniciaron la derriba, con el permiso de la "Sociedad de Burila", propietaria de tales terrenos y cuyo gerente era el doctor Daniel Gutiérrez y Arango, una de las personas que más influyó en la colonización y alentó permanentemente a quienes se habían comprometido en esta aventura para que protocolizaran la fundación de una población.

Aunque la población pudo ser fundada con la llegada de los primeros colonos, éstos decidieron esperar algunos años con la esperanza de que el número de habitantes aumentara.

Nombre del/los fundador (es): Daniel Gutiérrez y Arango, Alonso Gutiérrez, José Jota Londoño, Manuel Jaramillo, Joaquim Parra, Jesús María Ramírez, José María Zapata, Rafael A. Hurtado, Calixto Laverde, Cayetano Ayala, Jorge Moreno, Juan Francisco Díaz.



**VALORES:** <sup>10</sup>

Para su ejecución el Plan de Desarrollo se fundará en los siguientes valores:

1. Liderazgo: Capacidad de generar y sostener los procesos de cambio.
2. Responsabilidad: Compromiso para asumir los retos propuestos y las consecuencias de las decisiones tomadas.
3. Respeto: Compromiso con las diferencias.
4. Justicia: Armonía entre los habitantes, establecida en el marco adecuado para las relaciones.
5. Honestidad: Coherencia y autenticidad, de acuerdo a los valores de verdad y justicia.
6. Innovación: Mejora continua encaminada a lograr el resultado planteado.
7. Trabajo en equipo: Unión y coordinación de esfuerzos, orientados al logro de los objetivos propuestos.
8. Pluralismo: Organización y difusión de las diferentes opiniones en la dinámica de la sociedad.

**Información General**

## Caicedonia, Valle del Cauca

Código Municipal: 76122	Región: Pacífico
Subregión (SGR): Oriente	Entorno de Desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 165 Km <sup>2</sup> ( 16.500 Ha)
Población: 29.526 Habitantes	Densidad Poblacional: 178,95 Hab / Km <sup>2</sup>

Fuente: DNP-TERRI DATA

Caicedonia tiene una temperatura promedio de 23<sup>o</sup> Centígrados, una altura promedio de 1.100 metros sobre el nivel del mar y posee una extensión de 219 kilómetros cuadrados, de los cuales corresponden 149 kilómetros a piso térmico medio y 70 kilómetros a piso térmico frío. Caicedonia es llamada también "Ciudad Centinela del Valle".

<sup>10</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019

## Ubicación en Colombia y en el Valle del Cauca

Localización de Caicedonia en el Valle del Cauca  
<https://es.wikipedia.org/wiki/Caicedonia>



<https://es.wikipedia.org/wiki/Caicedonia>

### Geografía

La región norte, entre los ríos Pijao y Barragán, con pendientes de cero a tres grados, es un área de un relieve plano, matizado por alturas entre los 1.050 y 1.200 metros sobre el nivel del mar.

Este tipo de topografía corresponde a las veredas La Rivera, Barragán, Montegrande, La Camelia, Bosque Bajo y Limones. Se trata de una superficie de, aproximadamente, el cuarenta y cinco por ciento de área total del Municipio.

Las regiones central, suroriental y suroccidental del Municipio están conformadas por un paisaje de colinas altas y montañas, con pendientes entre el doce, veinticinco y cincuenta por ciento de inclinación, con elevaciones fluctuantes entre los 1.200 y 1.800 metros sobre el nivel del mar. Este tipo de topografía corresponde a, más o menos, el treinta y cinco por ciento del territorio.

El veinte por ciento restante de la superficie de Caicedonia varía entre los 1.800 y 2.200 metros sobre el nivel del mar, con paisajes de montaña alta, de relieve escarpado y fuertemente quebrado, los cuales prevalecen en la zona sur central del Municipio.

### DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA <sup>11</sup>

El Municipio de Caicedonia está ubicado en el norte del Departamento del Valle del Cauca y del occidente Colombiano, denominado como la ciudad Centinela del Valle; fue Fundado el día 03 de Agosto de 1910 por Daniel Gutiérrez y Arango, Alonso Gutiérrez, José J Londoño,

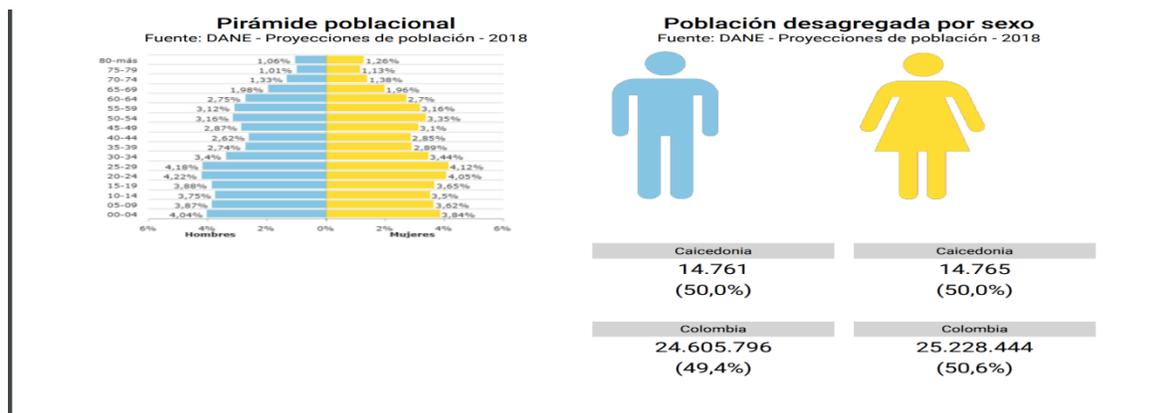
<sup>11</sup> Acuerdo 035 de 2000- Plan Básico de Ordenamiento Territorial, POT, pág. 3

Manuel Jaramillo, Joaquín Parra, Jesús María Ramírez, Jesús María Zapata, Rafael A Hurtado, Calixto Laverde, Cayetano Ayala, Jorge Moreno y Juan Francisco Díaz, se le concede vida jurídica y administrativa al Municipio de Caicedonia bajo Ordenanza N° 021 del día 20 de abril de 1923. El municipio de Caicedonia se encuentra ubicado en el occidente Colombiano al nor-oriente del departamento del Valle del Cauca, limita al norte y al oriente con el departamento del Quindío (río La Vieja) y por el sur y el occidente con el municipio de Sevilla (quebrada Sinaí y río Pijao); su temperatura promedio es de 23°C. El municipio está limitado por tres ríos Barragán, Pijao, La Vieja, esto hace que el municipio este abundantemente bañado en sus cuatro costados por agua.

El Municipio tiene una extensión geográfica de 173.18 K 2 de los cuales 3.57 K 2 hacen parte del Área Urbana y 169.61 K 2 del área Rural, divididos políticamente de la siguiente Manera: Distribuidas en 24 Veredas, 3 centros poblados y 19 barrios: La variación existente de alturas desde los 1.000 m.s.n.m. hasta los 2.200 m.s.n.m. incide en la presencia de diversas zonas de climas que van desde el cálido de la zona plana hasta el cálido templado en las partes altas. El Clima del municipio se puede clasificar como templado húmedo. La topografía del municipio no presenta alturas relativamente notorias que van de ligeramente plano a fuertemente ondulado con cotas que van desde los 1000 m.s.n.m norte hasta los 2200 m.s.n.m sur, en algunos sectores con relieves quebrados se presenta difícil acceso y zonas propensas a deslizamientos como Aures y Quince Letras, con pendientes mayores del 50%.

**CUADRO POBLACION MUNICIPAL <sup>12</sup>**

Según las proyecciones de población a 2018 entregadas al municipio por parte del DANE la población Municipal es de 30.032 habitantes divididos de la siguiente manera:



<sup>12</sup> Ibíd.



### **ACCIONES SOBRE EL TERRITORIO PARA MEJORAR SU COMPETITIVIDAD:<sup>13</sup>**

1. Con el fin de ubicar en una posición competitiva al municipio, se desarrollaran las siguientes acciones:
2. Apoyar las inversiones productivas que permitan la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo, y promover el desarrollo del talento humano como nuestro más importante patrimonio.
3. Apoyar el fortalecimiento de la zona agroindustrial del municipio.
4. Apoyar la creación o modernización de infraestructura que contribuya al desarrollo o reconversión de los sectores deprimidos.
5. Apoyar las acciones que tengan por objeto el desarrollo del potencial endógeno de la región.
6. Apoyar las inversiones en los ámbitos educativos y sanitarios.
7. Concentrar las principales líneas de actuación en: Inversiones en infraestructuras que contribuyan a un aumento del potencial económico; el desarrollo, ajuste estructural y el empleo duradero de sectores productivos.
8. Favorecer la estabilidad y mantener el crecimiento del empleo.
9. Apoyo técnico a las iniciativas locales para la creación de pequeña y mediana empresa. 9. Apoyo técnico al sector agropecuario del municipio.
10. Apoyar campañas de educación social dirigidas a la comunidad.
11. Gestionar recursos para el mejoramiento de las vías rurales, departamentales y

### **DIAGNÓSTICO MUNICIPAL <sup>14</sup>**

#### **PRINCIPALES DIFICULTADES VISTAS POR LA COMUNIDAD.**

##### **SECTOR SALUD**

1. Falencias en la ejecución, formulación y programación de planes, programas y proyectos saludables dirigidos al logro de un proceso de envejecimiento y vejez activo, autónomo y saludable, que cubra las necesidades de las personas.
2. Poca oportunidad, accesibilidad, calidad e integralidad en la atención a niños, jóvenes, adultos y adulto mayores en situación de discapacidad.
3. Habitantes de Caicedonia no inscritos en el régimen de seguridad social.
4. Auditorías insuficientes y controles para la vigilancia de régimen contributivo y especiales.

---

<sup>13</sup> Acuerdo No. 011-015 del 26 de agosto de 2015 por el cual se formula en Plan de Ordenamiento de Desarrollo Territorial, Caicedonia, pág. 10. En: [http://caicedoniavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/caicedoniavalledelcauca/content/files/000087/4346\\_acuerdo-aprobado-agosto-26-de-2015.pdf](http://caicedoniavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/caicedoniavalledelcauca/content/files/000087/4346_acuerdo-aprobado-agosto-26-de-2015.pdf)

<sup>14</sup> Plan de Desarrollo Municipal pág. 112



5. Deshumanización de la atención.
6. Poco personal para la atención en urgencias.
7. Falencias en la infraestructura de salud.
8. Poco fortalecimiento y organización del comité consultivo de salud mental para abordar eficazmente las problemáticas de salud mental.
9. Poca comunicación asertiva entre el hospital, la secretaría de salud y las EPS.
10. Falta de Psicólogo y Trabajador social permanente en urgencias.
11. Un secretario de salud y un gerente del hospital idóneo para la atención en salud en todo el sentido de la necesidad.
12. Accesibilidad a los servicios de salud por parte de la población rural.
13. La oportunidad en la atención es limitada.
14. Poca oferta institucional en el área mental y cumplimiento de estos en las EPS e IPS (remisiones).
15. Falta promocionar los derechos y deberes en salud por parte de los usuarios y trabajadores.
16. Falta de programación agendas especializadas (pediatría, médico internista, cirujano). Barreras arquitectónicas, personas con discapacidad física.
17. Poca vigilancia y control a las entidades prestadoras de salud privadas.
18. Contaminación ambiental por especies menores
19. Carencia de oportunidad en consulta externa.
20. "Atención especializada pacientes VIH, salud mental, Personas situación discapacidad, Pacientes ETS y consumo SPA; La atención se da en otras ciudades, lo que dificulta el acceso".

#### **SECTOR CULTURA.**

1. No hay mesas directivas niños.
2. "Pertinencia: Educación Rural, Modelo Escuela Nueva y Currículo no pertinente.
3. "Baja Cobertura: Cuántos estudiantes debemos tener en el sistema. Población decreciente, Cambio de domicilio, poco compromiso de los padres, Hacinamiento, Relación técnica afecta la calidad, Cobertura impactada por la calidad, Tecnologías y metodología inadecuadas".
4. "Movilidad social Implica tener una nueva actitud frente a las tecnologías I.E. No satisface las necesidades emocionales a los estudiantes".
5. Calidad.
6. Centralización actividades culturales.
7. Falta de recursos para desarrollar las actividades culturales.
8. No hay consejo Municipal de Cultura.
9. No hay incentivo económico para los artistas locales.
10. No hay grupos de formación en arte circense (zancudos, maromas, teatro, tela, etc).
11. No existe continuidad en los procesos.



12. Inversión de los recursos de cultura en las fiestas aniversarias de Caicedonia.

### **SECTOR DEPORTE**

1. Poco compromiso y de seriedad en la organización de eventos deportivos.
2. Irrespeto a los reglamentos de cada modalidad.
3. Alto grado de insatisfacción
4. Poca programación para ocupación del tiempo libre.
5. Pocos incentivos y reconocimiento a los deportistas del municipio.
6. Poco acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal para los juegos comunales.
7. Pocos escenarios deportivos adecuados para la práctica del deporte.
8. El grupo de tejo no cuenta con una sede.
9. Insatisfacción con los perfiles de las personas que representan la institución municipal de deportes.
10. Carencia de Instructores para grupos de actividad física adulto mayor.
11. Inexistencia de Asistencia médica en centros de actividad física, para control de accidentes
12. Los convenios con el hospital no se cumplen.
13. Falta que un Gerontólogo lidere las actividades enfocadas en los grupos de tercera edad.
14. Falta de dotación a la sedes del adulto mayor de elementos para actividad física.
14. No hay convenio con escenarios recreativos, como clubes y construcciones recreacional.
15. Ausencia de consejo directivo de la junta de deportes.
16. Pocos comités y grupos de apoyo para las disciplinas deportivas.
17. Poco presupuesto al deporte de Caicedonia.
18. Poca Inclusión de otras modalidades deportivas.
19. Presentación de proyectos de poco impacto encaminados al deporte.
20. Escasa y poco formal la prestación de servicios deportivos y culturales.

### **SECTOR SOCIAL.**

1. Desvinculación e inasistencia de beneficiarios en la fundación Superar por falta de transporte y servicios terapéuticos complementarios.
2. No apoyo económico para la fundación Superar.
3. No hay docentes preparados para enseñar a los limitados físicos y tampoco hay adecuación para el acceso a las instituciones educativas.
4. Discriminación por discapacidad para contrataciones laborales.
4. Falta de vivienda para discapacitados y víctimas.
5. No hay apoyo al deporte en los discapacitados.
6. No hay espacio público adecuado para los limitados físicos.



7. No se da continuidad a los programas para los discapacitados en la biblioteca pública.
8. Mejorar la atención en salud.
9. Poca visibilización, participación, organización y reconocimiento a la población LGBTI por parte de la comunidad y de ellos mismos.
10. Falta de cultura ciudadana.
11. Carencia de atención psiquiátrica y psicológica con su infraestructura y recurso humano idóneo.
12. Falta de estrategias para la distribución de los recursos al adulto mayor.
13. Demora en atención a salud del adulto mayor.
14. Ubicación y pérdida de identidad cultural de la comunidad indígena.
15. Poca ocupación del tiempo libre, violencia intrafamiliar y embarazos no deseados que se presentan en los adolescentes y niños del municipio.
16. Desconocimiento de la ley de víctimas.
17. Dificultades en el acceso a la educación.
18. Hogares débiles en la generación de ingresos.
19. Falta de articulación de entidades para la realización de actividades y de gestionar recursos para atender, realizar y ejecutar programas, proyectos para los niños, jóvenes y adolescentes.

#### **TEMAS DE LA MUJER.**

1. Fuentes de trabajo que no son suficientes para la mujer.
2. Falta de trabajo remunerado para el adulto mayor.
3. No hay plan semilla para la mujer.
4. No hay acompañamiento económico y psicológico para las madres maltratadas por sus conyugues.
5. Atención especial para las mujeres con discapacidad.
6. Falta de atención oportuna en consulta externa, urgencias y EPS priorizando ancianos niños y mujeres embarazadas.
7. Falta de especialistas en el hospital para toda clase de enfermedades.
8. Falta de campañas de salud sexual y reproductiva.
9. No existe política pública que promueva la participación de la mujer y promueva sus derechos.
10. Falta de programas integrales para la mujer, donde intervenga programas culturales, deportivos, educativos y ocupacionales.
11. Falta de difusión de la ley.
12. Falta de estímulo a la participación política de las mujeres en espacios públicos.
13. Deserción escolar.
14. Analfabetismo. 15. Variedad universitaria. Falta de oportunidades.



## **DESARROLLO ECONÓMICO**

1. Inseguridad en el comercio, consumo de sustancias, transeúntes, personas orinando en las calles.
2. Precios.
3. Variedad y calidad.
4. Falta de inversión para creación nueva empresa.
5. Vendedores ambulantes en un solo sitio especial.
6. Grandes hipermercados que llegan al municipio.
7. Sobrecostos en arrendamiento, servicios públicos, impuestos.
8. Semovientes en las calles públicas.
9. Falta de agremiación.
10. Falta la cultura de servicio al cliente.
11. Falta de asistencia Administrativa
12. Falta de sentido de pertenencia y desconocimiento de los productos de Caicedonia.
13. No hay emprendimiento.
14. No hay apoyo gubernamental (crédito, capacitación, censo, auxilios).
15. Falta de promocionar las actividades culturales y artísticas de nuestro municipio.
16. Movilidad.
17. Parque de las heliconias.
18. Apoyo y promoción sensibilización del arte.
19. Paisaje cultural cafetero.
20. Articulación.
21. Publicidad de turismo y productos agrícolas.
22. Información y apoyo para desarrollar el proyecto.
23. Fortalecimiento de educación. 24. Falta de escenarios culturales.

## **DESARROLLO PRODUCTIVO DEL CAMPO.**

1. Faltan vías de acceso.
2. No hay puestos de salud debidamente atendidos.
3. \*Muerte, hurtos, desplazamientos Presencia de los diferentes grupos armados al margen de la ley, Mercadeo y comercialización.
4. No hay políticas de fijación de precios
5. Falta de desarrollo de programas agrícolas.
6. Escasez y pérdida de las fuentes de agua Contaminación por los agroquímicos.
7. Dependencia de los intermediarios.
8. Viviendas en pésimas condiciones.
9. Escases de personal en el campo.
10. Investigación, personal y veredal, “apoyo técnico” Seguimos haciendo lo mismo.
11. Falta oportunidad, mujeres.



12. Falta asistencia técnica en el campo.
13. No hay relevo generacional.
14. Falta políticas públicas planeadas y estructuras para el campo.
15. UMATA no tiene personal necesario, Abandono de fincas, campesinos envejecidos, baja producción, impacto a la economía.
16. Acueductos rurales, descuido y desatención, “Deforestación y destrucción de los nacimientos Perdida de agua, menos volumen de agua”.
17. “Desestimulación por las comunidades campesinas, perdida del producto y empobrecimiento”.
18. No hay posibilidad con garantías para acceder a los créditos.
19. Desatención a las juntas de acción comunal rurales.
20. “escases de mano de obra aumento en el Precios de insumos, Contaminación ambiental y de aguas”.
21. “Plátano: Mercadeo y comercialización, Plagas y enfermedades, pocos procesos agroindustriales”. 22. “Pecuario: Precio de concentrados, Falta de asociatividad”.

#### **SECTOR TURISMO**

1. No hay una cultura y política sobre el turismo.
2. No hay una oficina de turismo en Caicedonia.
3. Falta de cultura ciudadana y sentido de pertenencia por lo nuestro.
4. No hay un proyecto turístico definido para el campo.
5. Mala imagen de las cantinas cerca al terminal.
6. No hay articulación de promotores turísticos.
7. No hay fortalecimiento de infraestructura gastronómica y hotelera.
8. Falta de apoyo a nivel nacional y departamental.
9. Promoción y sensibilización de nuestros puntos turísticos.
10. No hay utilización de inventario turístico.
11. La informalidad.
12. Punto de información turística PIT.

#### **SECTOR MEDIOAMBIENTE.**

1. La ausencia de un sistema de gestión Ambiental Municipal y de una agencia ambiental para el desarrollo del medio ambiente.
2. Vulnerabilidad en las macro y micro cuencas del municipio.
3. Contaminación de fuentes hídricas por vertimientos de agua servidas y falta de mantenimiento de aguas existentes.
4. Las malas prácticas agronómicas y eco-ambientales.
5. Falta de articulación de procesos tendientes al manejo adecuado de los residuos sólidos. 6. Falta de eventos que incentiven la cultura del medio ambiente a nivel regional.



6. Manejo inadecuado de los residuos sólidos y separación en la fuente
7. Mal manejo de los residuos de poscosecha.
8. Desaparición de zonas verdes, área urbana.
9. Debilitamiento de la cuenca hídrica que surte el acueducto de Caicedonia (Rio Pijao).
11. Extensión de cultivos de coníferas (maderables) por parte de Cartón Colombia.
13. Contaminación de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos urbanos y rurales. 13. El no cumplimiento de la normatividad ambiental respecto a la protección y conservación del recurso hídrico.
14. Carencia de políticas de educación ambiental.
15. Perdida de la arborización natural de parques y zonas verdes.
16. Contaminación por mal manejo de residuos sólidos.
17. Falta de apoyo a las asociaciones ambientales.
18. Ausencia de políticas enfocadas al cambio climático.
19. Falta protección de la cuenca hídrica que abastece el municipio.
20. Contaminación río Pijao y recursos hídricos.
21. No hay articulación entre el agro y el medio ambiente.
22. Protección animal.

#### **SECTOR INFRAESTRUCTURA.**

1. Revisar las entradas al pueblo en cuanto a los andenes.
2. Hacer cumplir las leyes de tránsito que es de 30 km/h.
3. Rediseñar las rampas para los discapacitados y colocar bandas protectoras en sitios de alto riesgo.

## MUNICIPIO DE CÓRDOBA

### Posición en el Quindío y en Colombia



[https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3rdoba\\_\(Quind%C3%ADo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3rdoba_(Quind%C3%ADo))

### VISIÓN: CÓRDOBA MUNICIPIO VERDE

Para el 2025 Córdoba será reconocido en el departamento y el país como un municipio: Esencialmente rural, avanzando y posicionándose en procesos agroturísticos, con diversificación y generación de valor agregado, con transformación verde del campo, para consolidar un Modelo Productivo competitivo.

Un territorio que propicie y estimule el capital social basado en la solidaridad y asociatividad, apoyado en instituciones dinámicas, en la gestión territorial, administrativa y económica, fundamentado en la sostenibilidad de su oferta ambiental y productiva, atractivo en opciones sociales, económicas y culturales para todos sus habitantes, líder en la construcción de la región cordillerana del Quindío, priorizando medio ambiente y reducción de vulnerabilidad.

Un municipio con procesos compartidos de corresponsabilidad para el desarrollo con la ciudadanía y una institucionalidad reforzada y preparada para la gestión del postconflicto.

## INSIGNIAS

### a. La Bandera



La bandera del municipio fue adoptada como emblema mediante acuerdo N° 02 de mayo 25 de 1993 y formada de la siguiente manera:

Dividida en tres franjas triangulares de igual tamaño con colores verde olivo en los triángulo laterales y el triángulo central amarillo oscuro; distribuidos en forma horizontal.

El significado de los colores se registra así:

**VERDE:** La esperanza de un mejor mañana y nuestra vocación cafetera

**AMARILLO OSCURO:** El dorado y altivo orgullo de nuestros antepasados y el calor humano de nuestras gentes, que templó y atempera el alma.

### b. El Escudo



El Escudo del municipio fue adoptado como emblema mediante Decreto N° 01 de enero 2 de 2006 "Por el cual se adopta el escudo oficial del municipio de Córdoba Quindío" y modificado por el Decreto N° 72 de Noviembre 07 de 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE UN YERRO TIPOGRÁFICO EN EL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA"

### c. El Himno

**Letra:** HEARLY SABOGAL TAMAYO  
**Música:** GABRIEL ALFONSO AGUIRRE

Viva Córdoba, estudio y trabajo  
Nuevo día se ve despuntar  
Viva el hombre que engendra progreso  
Para toda la comunidad.

Cierra el puño y levanta la frente  
Que este canto es valiente y leal  
Por tu pueblo pon marcha adelante  
Procurando la prosperidad.

Es tu sangre de noble aborigen  
Que murió defendiendo el hogar  
No destruyas lo que otros sembraron  
Y tus hijos podrán progresar.

Las montañas que cubren tu suelo  
Son de todos la luna y el sol  
Si procuras el bien colectivo  
Ya veras un mañana mejor.

Solo un cielo es de Córdoba techo  
No hay entonces por que separar

## RESEÑA HISTÓRICA

**1. LOS QUIMBAYAS:** Poco antes de la llegada de los españoles, los Quimbayas habían conquistado el territorio del viejo caldas, al aniquilar o esclavizar a los anteriores habitantes del área.

Los conflictos con los pijaos fueron constantes a partir del momento en que los españoles forzaron el desplazamiento de este grupo hacia el noreste, desde su hábitat original al otro lado de la cordillera, una vez en el territorio de los Quimbayas, los pijaos convirtieron la encomienda en el blanco de sus ataques, en especial agredían a los indios asignados a un encomendero y raptaban a sus mujeres para reemplazar las propias dejadas tras de sí, durante su huida forzosa, después de un siglo este grupo fue finalmente vencido, sus cosechas destruidas y su líder el cacique Calarcá, asesinado.

**2. LA COLONIZACIÓN ANTIOQUEÑA:** Caldas fue uno de los primeros centros de colonización antioqueña y el Quindío que perteneció a Caldas hasta 1.967 se convirtió en una de las áreas de mayor atractivo económico debido a la abundancia de tumbas indígenas ricas en obras de oro Quimbaya.

Los primeros pueblos del Quindío se fundaron al entorno de la gaaquearía, como también la cría y venta de cerdos para abastecer los mercados del valle.

Los colonos de Córdoba eran campesinos que durante la guerra de los mil días, emigraron de Antioquia a Risaralda y de allí a la región de río verde alto en Córdoba.

En el año de 1.925 no existían en Córdoba mas de 40 casas, el pueblo en si se fundó en 1.912, es muy posible que la población se haya articulado en torno a las posadas, es decir aquellos lugares de residencia ocasional empleados por los colonos para descansar o pasar las noches. Se le dio el nombre de Córdoba en homenaje al líder rebelde y prócer de la independencia de América general JOSE MARIA CÓRDOBA

### Año de Fundación

1912

### Fundadores

JESÚS Y MIGUEL JARAMILLO  
JOAQUÍN BUITRAGO  
MANUEL BEMÚDEZ  
PAULINO Y JULIO GARCÍA  
NEMESIO PEÑA  
PEDRO SALGADO  
JESÚS VALENCIA

### Año de Creación

1966

### LÍMITES GENERALES

PUNTOS CARDINALES	MUNICIPIOS	LONGITUD (KM)
Norte	Calarca	15.78
Oriente	Departamento del Tolima	7.90
Occidente	Calarcá y Buenavista	4.2 - 5.80
Sur	Pijao	15.79

### 1.5 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, TEMPERATURA Y DISTANCIA A LA CAPITAL

LOCALIZACIÓN		ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR	TEMPERATURA MEDIA	DISTANCIA A LA CAPITAL (KM)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4° 28' 75" N	75° 41' 7" W	1525	19°	24

### ASPECTOS GEOGRÁFICOS

#### Extensión y límites:

El municipio de Córdoba tiene 98.21 kilómetros cuadrados, participando con un 5.7% de la superficie global del departamento del Quindío, se distribuye así: su área rural es de 9.796,79 hectáreas y su área urbana de 25,00 hectáreas, para un área total de 9.821,79 hectáreas.

Según la ordenanza de la Asamblea Departamental con la cual se creó el Municipio de Córdoba, sus límites son:

“Partiendo del límite con el Municipio de Pijao, en la Cordillera Central, siguiendo ésta hacia el Norte, por los límites con el Departamento del Tolima, hasta un punto frente al valle del “Lunaprak”, adelante de la Hacienda Mesones; de aquí en la misma dirección occidental, siguiendo la llamada cuchilla de “Guayaquil”, hasta el centro del “Alto del Oso”; de aquí una línea recta al punto donde cae un camino, cerca de la escuela de “Las Travesías”, en el viejo camino que conduce a Calarcá, de este punto, excluyendo esa escuela, por el camino hacia Córdoba hasta la Serranía o cuchilla que está frente a la población de Barcelona; por esta serranía abajo hasta ponerse frente al nacimiento de la quebrada “La soledad”; por esta quebrada hasta su confluencia con el río “Santodomingo” abajo donde le cae el “Rioverde”; éste arriba, hasta donde recibe la quebrada de “Sardineros”, límite con



el Municipio de Pijao; quebrada de “Sardineros” arriba hasta donde le cae por la margen izquierda, subiendo la quebrada de “santana”; por ésta arriba hasta su nacimiento y luego en línea recta hasta la cuchilla “El Carnicero”; por esta cuchilla hacia arriba hasta ponerse a la altura del nacimiento de la quebrada “El Tigre”, por esta quebrada abajo, luego por uno de sus afluentes, lindando siempre con el Municipio de Pijao, hasta la Cordillera Central en el punto de partida

## **GEOGRAFÍA FÍSICA**

En el territorio cordobés se distinguen dos tipos de relieves. El primero, montañoso, está ubicado en el oriente; y el segundo, ondulado, en el occidente. El montañoso corresponde al flanco occidental de la cordillera Central, el cual se extiende en dirección sur - norte, con pendientes abruptas, muy relacionadas con la litología, en su mayoría rocas metamórficas. Se encuentra en el sector centro este del departamento del Quindío, en el valle estrecho de la quebrada la española a los 1.700 metros sobre el nivel del mar

## **TEMPERATURA**

La temperatura del municipio es variable por la diversidad de pisos térmicos que posee en, la cabecera municipal la temperatura promedio es de 18 grados centígrados.

## **HIDROGRAFÍA**

Las aguas superficiales en el departamento se dividen en 24 micro cuencas correspondientes a la cuenca del río de la vieja; Córdoba pertenece a esta cuenca y a la micro cuenca de río verde. Como afluentes están las quebradas el Cedral, el edén, Magallanes, Pavas, española, la Siberia, la concha, sardineros.

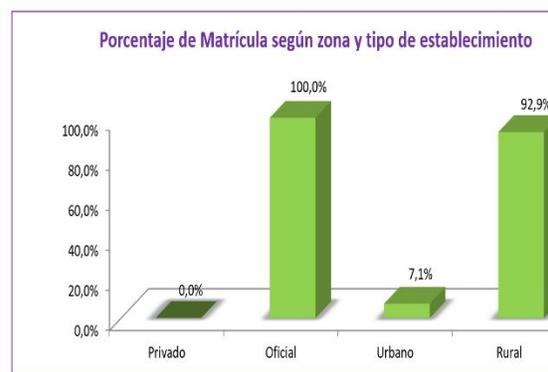
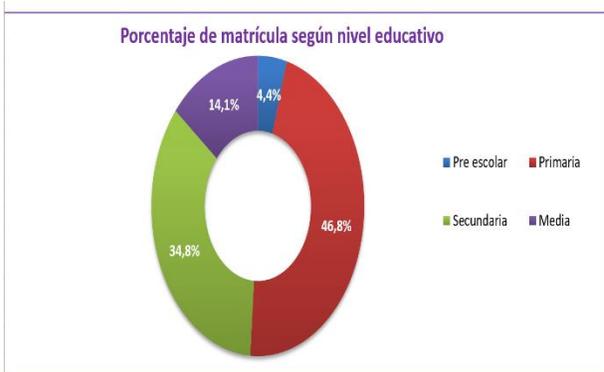
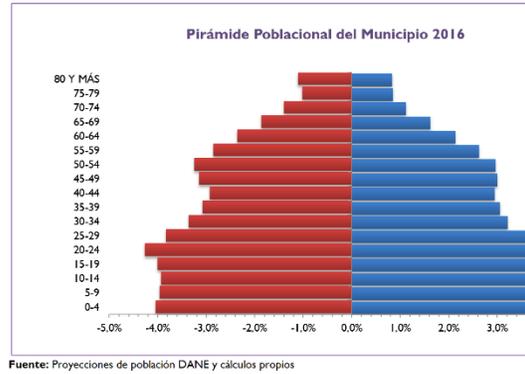
## **CLIMA**

La distribución de las lluvias está condicionada a los desplazamientos de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), al relieve y a la circulación atmosférica. Los meses de máxima cantidad de lluvia se presentan en dos temporadas comprendidas entre marzo a mayo y septiembre a noviembre, los períodos de menor pluviosidad son enero a febrero y junio a agosto. La temperatura promedio oscila entre los 18 ° y 21°C. Las tierras están comprendidas en los pisos términos templado, frío y bioclimático páramo.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 2016

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	5.296	2.626	2.670
0-4	440	226	214
5-9	432	222	210
10-14	427	219	208
15-19	435	223	212
20-24	465	239	226
25-29	410	207	203
30-34	348	170	178
35-39	325	162	163
40-44	311	156	155
45-49	326	159	167
50-54	329	157	172
55-59	290	139	151
60-64	238	113	125
65-69	185	86	99
70-74	133	59	74
75-79	99	45	54
80 Y MÁS	103	44	59

Fuente: DANE - Proyecciones de población



## MUNICIPIO DE GÉNOVA

Ubicación del municipio de Génova en el Quindío y en Colombia



[https://es.wikipedia.org/wiki/G%C3%A9nova\\_\(Quind%C3%ADo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/G%C3%A9nova_(Quind%C3%ADo))

## HISTORIA DEL MUNICIPIO

### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Génova fue fundada en 1903 por el colonizador Segundo Henao, Venancio Salazar, Francisco Henao Patiño, Laureano Gonzales, David Vera, Evaristo Patiño, actualmente cuenta con una población de 7921 habitantes según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE con una extensión de 297 km cuadrados, temperatura de 18 grados centígrados, a una distancia de armenia de 52 km por vía pavimentada con una altura de 1500 mts sobre el nivel del mar, incrustado en la cordillera del sur del Dpto. del Quindío.

En el año 1937 la Asamblea de Caldas, a través de la ordenanza número 10 aprueba la creación del nuevo municipio con los siguientes linderos: "por el río Lejos, hasta la desembocadura de la quebrada La Maizena y de aquí hacia arriba, hasta su nacimiento; de este punto, hasta la cordillera central; de esta hacia el sur, hasta los límites con el Departamento del Valle. Después de erigido municipio, el primer alcalde fue el señor Luis Foción Londoño, las primeras elecciones para el Concejo se llevaron a cabo en noviembre de 1937.

### 1.2 DATOS JURÍDICOS

**Año de Fundación**

**1903**

**Fundadores**

SEGUNDO HENAO  
VICTOR MANUEL PATIÑO  
LOPE MARÍA MORALES  
JUAN GREGORIO ARIAS  
VENANCIA SALAZAR  
TOMAS ARIAS  
TOBIAS GIRALDO  
LUIS OSSA

**Año de Creación**

**1906**

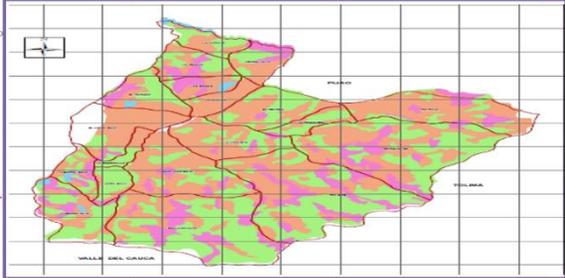
## INSIGNIAS DEL MUNICIPIO

<p><b>a. La Bandera</b></p>  <p>Compuesta por seis franjas horizontales de 30 centímetros de ancho por tres metros con veinte centímetros de largo, en colores verde y blanco alternados, sujetas lateralmente al asta con un triángulo de color amarillo de un metro con ochenta centímetros de ancho por un metro con veinte centímetros de alto. Los colores representan en su orden, la esperanza, el progreso, la paz obtenida con el trabajo, la justicia que anhelan los habitantes del municipio y por último la riqueza de su suelo.</p>	<p><b>c. El Himno</b></p> <p><b>Letra:</b> JAIME GAMBOA MORALES <b>Música:</b> FERNANDO QUICENO BEDOYA</p> <p>NOBLE PUEBLO AMABLE BELLO RINCÓN QUINDIANO AVANZA INCANSABLE DESIGNIO COLOMBIANO.</p> <p>GÉNOVA FLORECIENTE FUTURO PROGRESISTA HACENDOSA TU GENTE VIRTUOSA, OPTIMISTA.</p> <p>HISTÓRICO GRAN CALDAS LEGÓ TU BUEN ORIGEN CUAL VERDES ESMERALDAS TÚ LINDA TIERRA VIRGEN</p> <p>COLONO INSPIRACIÓN FUE VALIENTE MAESTRO DEJÓ EN TU FUNDACIÓN HUELLAS DE SU ANCESTRO</p> <p>PARA NUESTROS MAYORES UN HIMNO ES ORACIÓN PARA TUS MORADORES NOSTÁLGICA OVACIÓN</p>
<p><b>b. El Escudo</b></p>  <p>Es de forma ovalada y esta simbolizado por dos montañas separadas por un río serpenteante sobre un valle iluminado por un sol en el centro y en la parte superior encerradas entre dos medias coronas de café con sus frutas, unidos en su parte inferior por una cinta en forma de lazo que lleva la leyenda "Paz, Progreso y Trabajo". Aquí se representa la situación montañosa del municipio, la riqueza del suelo, su producción agrícola y los ríos que lo circundan.</p>	

## MISIÓN

"Para el 2019 Génova Quindío será reconocido como un municipio ejemplo en transformación, diversificación, ordenamiento y fortalecimiento competitivo, con un modelo productivo acorde al desarrollo y reducción de brechas, para un Desarrollo Humano Sostenible, con equidad social en todos los niveles de la población, generando bienes y servicios ambientales, con sus ecosistemas estratégicos valorados y manejados, con una reducción de la vulnerabilidad al cambio climático y otros riesgos, con condiciones sociales para la seguridad, la paz, la inclusión y la convivencia. EN GENOVA, **TODOS PONEMOS Y TODOS GANAMOS**".

## FICHA BÁSICA DEL MUNIPIO

DEPARTAMENTO	QUINDIO	
MUNICIPIO	GENOVA	
CÓDIGO MUNICIPAL	302	
REGIÓN	EJE CAFETERO	
SUBREGIÓN	CORDILLERANOS	
GRUPO DE DESARROLLO	INTERMEDIO	
TIPOLOGÍA MUNICIPAL	C	

Puntos Cardinales	Municipios	Longitud (Kms)
Por el Norte	Pijao	N.D
Por el Sur	Tulua - Roncesvalle	N.D
Por el Oriente	Roncesvalle	N.D
Por el Occidente	Sevilla y Caicedonia	N.D

**Fuente:** Secretaría de Planeación

### **I.5.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, TEMPERATURA Y DISTANCIA A LA CAPITAL**

Localización		Altura sobre el Nivel del Mar	Temperatura Media	Distancia a la Capital (Kms)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4° - 11'	75° - 47'	1472 MSNM	18°	52

**Fuente:** Secretaría de Planeación

### **OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019**

Son objetivos del plan:

- 1.- Fortalecer en el municipio en el proceso de construcción de paz, mejorar la sostenibilidad y estimular a los ciudadanos de Genova para alcanzar su potencial pleno.
- 2.- Integrar en forma ordenada y sostenible el territorio y el ambiente, en todas las dimensiones, para contribuir al cierre de brechas, la inclusión, la conectividad, el acceso a servicios y bienes públicos, sociales y a la información.

3.- Reducir las desigualdades sociales entre el campo y sector urbano, en el marco de un proceso de desarrollo integral del campo hacia su transformación, ordenación, recuperación y diversificación, con sentido verde y sostenible.

### IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE GENOVA

IDENTIFICACION MUNICIPIO Y CARACTERISTICAS PRINCIPALES	
Departamento	QUINDIO
Municipio	GENOVA
Código Municipal	63302
NIT	890000864-6
Región	EJE CAFETERO
Subregión	CORDILLERANOS
Entorno De Desarrollo	INTERMEDIO
Tipología Municipal	6
Categoría Municipal 2015	6
Extensión Km2	287
% Área Del Municipio Sobre Área Departamental	15,64 %
Densidad Poblacional (Personas Por Km2)	27,60
Otros nombres que ha recibido el municipio	EL DORADO
Gentilicio	GENOVÉS
Año De Fundación	1903
Año De Creación	1906
Fundador(es)	Segundo Henao, Víctor Manuel Patiño, Lope María Morales, Juan Gregorio Arias, Venancio Salazar, Tomas Arias, Tobías Giraldo, Luis Ossa

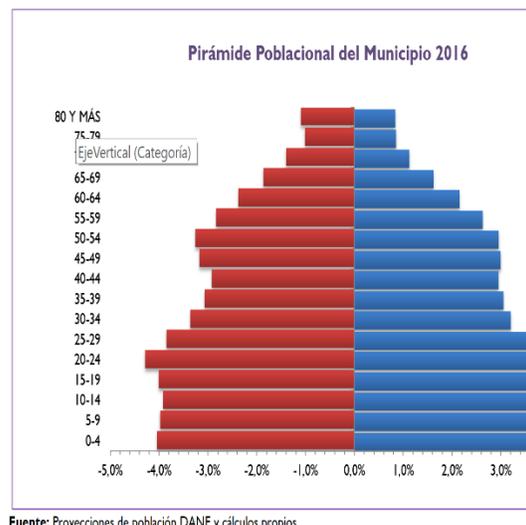
Fuente: Ficha de Caracterización Municipal DNP y Secretaria de Planeación

### DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA

#### Pirámide poblacional 2016

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	7.772	3.852	3.920
0-4	646	332	314
5-9	634	325	309
10-14	626	322	304
15-19	638	327	311
20-24	684	351	333
25-29	601	302	299
30-34	510	249	261
35-39	476	237	239
40-44	456	229	227
45-49	480	233	247
50-54	483	230	253
55-59	424	204	220
60-64	352	167	185
65-69	271	126	145
70-74	196	87	109
75-79	145	66	79
80 Y MÁS	150	65	85

Fuente: DANE - Proyecciones de población



Fuente: Proyecciones de población DANE y cálculos propios

HISTORICO Y PROYECCION URBANA Y RURAL DESDE 1985 HASTA 2040									
GENOVA									
AÑO	Urbana	Rural	TOTAL	%REDUCCI ON RESPECTO A 1985	AÑO	Urbana	Rural	TOTAL	%REDUCCI ON RESPECTO A 1985
1985	5.804	4.916	10.720	0	2013	4.130	4.095	8.225	-23,27
1986	5.639	4.938	10.577	-1,33	2014	4.057	4.017	8.074	-24,68
1987	5.522	4.984	10.506	-2,00	2015	3.989	3.932	7.921	-26,11
1988	5.448	5.032	10.480	-2,24	2016	3.928	3.844	7.772	-27,50
1989	5.417	5.088	10.505	-2,01	2017	3.880	3.751	7.631	-28,82
1990	5.412	5.148	10.560	-1,49	2018	3.831	3.656	7.487	-30,16
1991	5.450	5.206	10.656	-0,60	2019	3.790	3.561	7.351	-31,43
1992	5.500	5.256	10.756	0,34	2020	3.754	3.462	7.216	-32,69
1993	5.558	5.287	10.845	1,17	2021	3.786	3.763	7.548	-29,59
1994	5.596	5.295	10.891	1,60	2022	3.725	3.715	7.439	-30,60
1995	5.612	5.278	10.890	1,59	2023	3.664	3.667	7.330	-31,62
1996	5.599	5.230	10.829	1,02	2024	3.603	3.619	7.222	-32,63
1997	5.567	5.181	10.748	0,26	2025	3.542	3.571	7.113	-33,65
1998	5.519	5.121	10.640	-0,75	2026	3.481	3.523	7.004	-34,67
1999	5.461	5.064	10.525	-1,82	2027	3.420	3.475	6.895	-35,68
2000	5.388	5.013	10.401	-2,98	2028	3.359	3.427	6.786	-36,70
2001	5.305	4.961	10.266	-4,24	2029	3.298	3.379	6.677	-37,71
2002	5.216	4.906	10.122	-5,58	2030	3.237	3.331	6.568	-38,73
2003	5.126	4.845	9.971	-6,99	2031	3.176	3.283	6.459	-39,75
2004	5.028	4.778	9.806	-8,53	2032	3.115	3.236	6.350	-40,76
2005	4.929	4.699	9.628	-10,19	2033	3.054	3.188	6.241	-41,78
2006	4.812	4.624	9.436	-11,98	2034	2.993	3.140	6.132	-42,79
2007	4.699	4.552	9.251	-13,70	2035	2.932	3.092	6.024	-43,81
2008	4.587	4.480	9.067	-15,42	2036	2.871	3.044	5.915	-44,83
2009	4.483	4.407	8.890	-17,07	2037	2.810	2.996	5.806	-45,84
2010	4.382	4.332	8.714	-18,71	2038	2.749	2.948	5.697	-46,86
2011	4.291	4.249	8.540	-20,34	2039	2.688	2.900	5.588	-47,87
2012	4.206	4.174	8.380	-21,83	2040	2.627	2.852	5.479	-48,89

#### Proyecciones Municipio: DANE

“Para analizar la población y sus tendencias en el diagnóstico se parte de las cifras oficiales del DANE, complementando con cifras de SISBEN, Ficha Básica Municipal 2013, Fichas DANE CENSO 2005 y DNP, también a 2005.

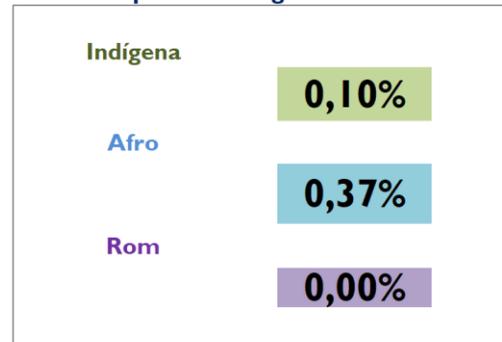
Una primera mirada a las tendencias de población de Génova y su proyección hasta el año 2040, muestra la posibilidad si continuaran las tendencias de una inmensa reducción de la población total, tanto rural como urbana; De una población de 10.720 en 1985 se pasa a 7.921 en el año 2015. Durante el periodo del actual alcalde, de continuar las tendencias, llegaría en 2019 a 7.351, continuando el proceso de reducción.

Esta pues Génova ante un proceso estructural de reducción poblacional que, si continua, llevaría a que para el año 2040, de acuerdo a los estimados, tendría solo 5.479 habitantes, el 48,89% menos que en el año 1985”. (Plan Desarrollo Municipal, Génova, 2016-2019, pág. 53”.

### POBLACIÓN ÉTNICA

Pertenencia Étnica	Número
Indígena	9
Rom	
Raizal de San Andrés y Providencia	
Negro (a), mulato, afrocolombiano	34
Ninguno de los anteriores	9.185
No informa	65
<b>Total</b>	<b>9.293</b>

Fuente: Sistema de Consulta Censo Básico - DANE. Año 2005



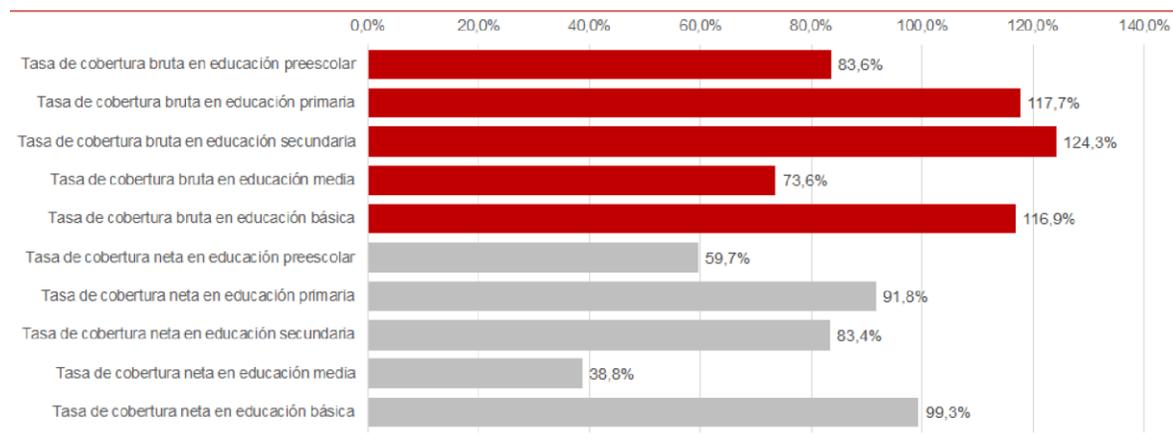
Fuente: DANE. Año 2005

### INDICADORES DE LA EDUCACIÓN

Indicadores proporcionados por el Departamento Nacional de Planeación para la educación del municipio de Génova

Indicador	Municipio	Departamento	Región	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
Cobertura neta educación media (%2014)	38,8%	44,6%	42,1%	42,5%	Medio bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	47,23	49,82	49,44	47,22	Medio bajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	11,9%	6,9%	7,7%	47,23	Medio bajo

#### DESAGREGACIÓN COBERTURAS EN EDUCACION 2014



Fuente: MinEducación. 2014

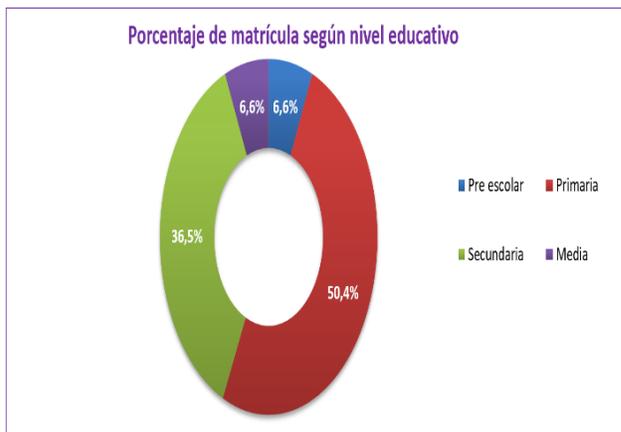
“Se debe tener en cuenta que el municipio No es Certificado en Educación y solo recibe recursos destinados al mantenimiento y al mejoramiento de la calidad del servicio, es imprescindible que las autoridades locales promuevan la realización de un diagnóstico detallado de la situación del sector Educación, valiéndose de los indicadores disponibles

para medir las diferentes variables que les permitan identificar los frentes en los cuales debe actuarse prioritariamente para mejorar la calidad del servicio que se ofrece en sus establecimientos educativos”. (Plan Municipal de Desarrollo, Génova, 2016-2019- Pág.77

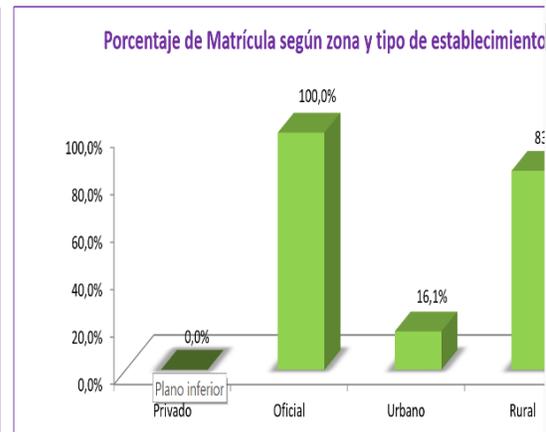
“La cobertura actual está en un 75 % es decir que el 25 % en edad escolarizada no está accediendo a educación. La causa principal se debe a que las distancias a recorrer muy extensas para llegar al colegio o escuela. Falta de recursos para garantizar transporte para todo los niños, niñas y adolescentes en la parte Rural

Se deben hacer grandes esfuerzos por medios de acciones adelantadas desde la Alcaldía en coordinación con Secretaria de Educación Departamental para lograr un desarrollo social, una mejora en la media y transición, aumentar la cobertura buscando llegar a una cobertura del 100% que por Ley es una obligación”. (Plan Municipal de Desarrollo, Génova, 2016-2019- Pág.77

**PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD**



Fuente: Secretaría de Educación (Departamental / Municipal) - SIMAT y cálculos propios

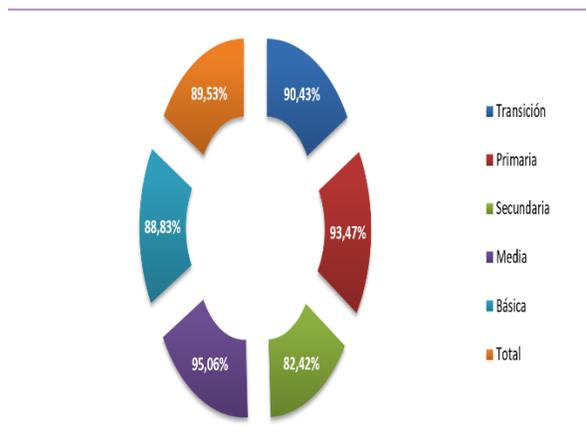


Fuente: Secretaría de Educación (Departamental / Municipal) - SIMAT y cálculos propios

- Se identifica desde las mesas de trabajo, con la comunidad un sentir de la necesidad de un ajuste sustancial, en la formación de los docentes, con énfasis especialmente en su capacidad motivadora, en sus procesos educativos, muchos de ellos alejados del uso de tecnologías, de información y comunicación, del manejo de lenguas extranjeras.
- Metodologías de enseñanzas repetitivas, memoristas, no estableciendo la utilidad del conocimiento, para ser aplicado a la vida y a las situaciones diarias para solucionar o mejorar problemas.

- Dedicación al asignaturismo, no hay estímulo a la investigación; en muchos casos hace falta dirección, acompañamiento y papel de motivadores para que los estudiantes visualicen y construyan un plan o proyecto de vida.
- Falta de psicólogos y orientadores (que los docentes cumplan el papel en caso de la poca posibilidad de profesionales) que contribuyan con construcción social apoyando a los escolares en orientación de comportamientos y cambios en las diferentes etapas del crecimiento del ser.
- Desde el estado no se ofrecen las posibilidades de actualización permanente generando pasividad y casi burocratización de los docentes en muchos casos.
- No hay cobertura de docentes en las escuelas rurales, lo que conlleva a la no apertura de las escuelas, al atraso de los años escolares de los niños y niñas y que contribuye con la tasa de deserción y repitencia.

**5 TASA DE APROBACIÓN SEGÚN NIVEL EDUCATIVO**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional - MEN - SIMAT

**4.6 MATRÍCULA SEGÚN GÉNERO**

	HOMBRES	MUJERES
Transición	38	56
Primaria	370	323
Secundaria	319	272
Media	86	124
<b>Total</b>	<b>813</b>	<b>775</b>

Fuente: Secretaría de Educación (Departamental / Municipal) - SIMAT

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

“Los municipios cordilleranos del Quindío muestran una actividad económica baja y una alta disparidad económica, razón por la cual el diagnóstico estratégico de estos dos sectores y las causas implícitas en ese estado y para el bajo ingreso, asociado a índices de NBI y IPM bajos, son elementos esenciales para hablar de construir un PLAN DE DESARROLLO y un buen ejercicio, realista y profundo, permite llegar a conclusiones sobre las causas estructurales de la problemática”. (Plan de Desarrollo Municipio de Génova, 2016-2019)

Codigo_Municipio	Municipio	DINÁMICA ECONÓMICA			
		Valor Agregado Municipal (VA)	Ingresos_Municipales	Penetración_Internet	Disparidades_Económicas
63001	ARMENIA	2.425,81	190.407	0,000	-3,70
63111	BUENAVISTA	45,39	2.846	0,000	3,58
63130	CALARCA	479,83	24.945	0,054	-5,73
63190	CIRCASIA	191,64	10.065	0,035	-5,43
63212	CORDOBA	42,38	3.630	0,000	-4,08
63272	FILANDIA	121,32	6.377	0,005	-2,85
63302	GENOVA	68,18	5.486	0,000	-3,87
63401	LA TEBAIDA	228,52	14.752	0,024	-6,20
63470	MONTENEGRO	348,09	17.783	0,023	-3,49
63548	PIJAO	68,04	3.980	0,000	-1,21
63594	QUIMBAYA	319,26	13.289	0,018	-2,80
63690	SALENTO	62,55	4.618	0,000	-3,25

**Fuente: Tipología DDTs por municipios**

Tomado de Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019

“Estos son municipios que dependen en gran parte de la producción agropecuaria, básicamente del café (dependencia del 70% según PNUD Génova y Córdoba), plátano, banano, ganadería, algo de citricultura y aguacate, como se detalla y analiza por uso de suelo adelante”.

**PROBLEMAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA IDENTIFICADOS EN LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN**

GENOVA, QUINDIO, MESAS PARTICIPACION CIUDADANA PARA PDM 2016-2019				EJEP2 Programa de Gobierno
DIMENSION 2 ECONOMICA		SECTOR 8: DESARROLLO ECONOMICO		
PROBLEMA IDENTIFICADO Y PLANTEADO POR COMUNIDAD	No.	%	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS POR COMUNIDAD	PRIORIDAD
No hay oficina en el Municipio de Génova del Banco Agrario que permita la gestión a créditos sin tener que trasladarse a otros municipios.	2	13,3	Gestionar y organizar una oficina del Banco Agrario, para atención a los habitantes del Municipio .	Alta
No hay atractivos turísticos que generen visitas turísticas en Génova.	2	13,3	Construir un teleferico de plaza de café hacia uno de los cerros del Municipio dandole vida a plazacafé y de esta forma atrayendo turistas.Generar un atractivo que de reconocimiento y visitas al municipio donde se promocione la idiocinracia	Alta
Falta de capacitación a la comunidad para atención a turistas.	1	6,7	Capacitación Comites para atención a turistas tema ecológico.	Alta
Proyección, preparación diagnóstico y desarrollo de un programa como desarrollo económico.	1	6,7	Promover en la comunidad en general el sentido de pertenencia mediante programas de capacitación en el manejo del turismo.	Alta
Falta recursos para los sectores asociativos del municipio.	1	6,7	Capacitación en proyección económica y competitividad del sector. Gestión de recursos para el fortalecimiento social, empresarial financiero y comercial de la organización de productores.	Alta
No se considera Todos los proyectos desde el enfoque diferencial, incluyan mano de obra calificada y no calificada a la mujer (equidad social)	1	6,7	Consolidación de los proyectos productivos en torno a girar nuevas dinamicas económicas en el municipio.	Alta
Productos artesanales no cumplen con la normatividad del País, para presentarlos y comercializarlo	1	6,7	Capacitación y medios para que los productos de nuestra tierra sean bien comercializados, legalización.	Alta
Vendedores ambulantes por el municipio. Perifoneo no autorizado.	1	6,7	Formalización , cumplimiento de normas .	Alta
Alto índice de desempleo, muy poco turismo. No hay fuentes de empleo que generen trabajo formal	1	6,7	Apoyar el campo y otros sectores con incentivos que generen productividad y así mismo empleo.	Alta
Bajo fomento y poco avance en turismo.	1	6,7	Enfocar promoción en agroturismo y generar el Plan General de Promoción	Alta
No hay turismo por vías en mal estado y viviendas con poco atractivo arquitectónico (casas coloniales) en la vía de Ingreso y en el municipio, ya que las casas del centro del casco urbano están siendo reemplazadas por nuevos tipos de viviendas.	1	6,7	Mejoramiento vial y adecuación de viviendas con infraestructura arquitectonica coloniall para mayor atractivo turístico.	Alta
No hay capacitación para implemetar Turismo en el Municipio.	1	6,7	Hacer convenios con instituciones educativas para capacitar en Turismo e ingles.	Alta
Falta de espacios adecuados para atraer turistas ecológicos como senderos avistamientos de aves, reservas naturales, pesca y caza (control)	1	6,7	Implementar programas turísticos, apoyo de la administración Municipal para generar recursos a este renglón.	
<b>TOTAL APORTES A IDENTIFICACION PROBLEMAS</b>	<b>15</b>	<b>100,0</b>		

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de Génova, 2016-2019, pág.258

## BRECHA DE POBREZA EN LOS MUNICIPIOS DEL QUINDÍO

Codigo_Municipio	Municipio	FUNCIONALIDAD URBANA				
		FUNCIONALIDAD URBANA	Pob_Resto/ Pob_Total	Densidad_Población	Aglomeración	Crecimiento_Pob
63001	ARMENIA	295.143	0,027	2.566,5	1	0,022
63111	BUENAVISTA	2.859	0,583	73,3	0	-0,034
63130	CALARCA	77.201	0,232	371,2	0,5	0,021
63190	CIRCASIA	29.642	0,250	340,7	0,5	0,034
63212	CORDOBA	5.317	0,437	59,1	0	-0,010
63272	FILANDIA	13.357	0,469	132,2	0	0,015
63302	GENOVA	8.074	0,498	28,1	0	-0,073
63401	LA TEBAIDA	41.188	0,065	468,0	0,5	0,096
63470	MONTENEGRO	41.152	0,182	291,9	0	0,014
63548	PIJAO	6.203	0,401	26,1	0	-0,031
63594	QUIMBAYA	34.862	0,168	283,4	0	0,010
63690	SALENTO	7.116	0,469	21,7	0	-0,007

Tomado: Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL							
Incidencia de pobreza multidimensional (H) municipal y por zona urbana y rural, k =33%							
Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005							
Municipio	Zona Urbana			Zona Rural			BRECHA
	Población Urbana muestra cocensal 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia1	Población Rural muestra cocensal 2005	Población rural pobre por IMP	Incidencia2	
Armenia	263.713	89.270	33,9%	7.381	3.739	50,7%	
Buenavista	1.163	389	33,4%	1.720	1.259	73,2%	39,7%
Calarcá	53.996	19.676	36,4%	16.877	9.089	53,9%	17,4%
Circasia	19.474	7.769	39,9%	7.162	3.125	43,6%	3,7%
Córdoba	2.873	1.402	48,8%	2.341	1.747	74,6%	25,8%
Filandia	6.233	3.169	50,8%	6.197	3.958	63,9%	13,0%
Génova	4.694	2.512	53,5%	4.369	3.583	82,0%	28,5%
La Tebaida	29.844	15.718	52,7%	2.718	1.558	57,3%	4,7%
Montenegro	31.127	17.281	55,5%	6.937	4.235	61,1%	5,5%
Pijao	3.644	1.656	45,5%	2.735	2.130	77,9%	32,4%
Quimbaya	26.354	13.171	50,0%	6.278	4.075	64,9%	14,9%
Salento	3.446	1.348	39,1%	3.471	2.301	66,3%	27,2%
<b>Quindío</b>	<b>446.561</b>	<b>173.361</b>	<b>38,82%</b>	<b>68.186</b>	<b>40.801</b>	<b>59,84%</b>	<b>21,0%</b>
<b>PAIS</b>	<b>31.276.348</b>	<b>12.227.893</b>	<b>39%</b>	<b>9.885.237</b>	<b>7.916.398</b>	<b>80%</b>	<b>41,0%</b>

Tomado: Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019- Pág. 58

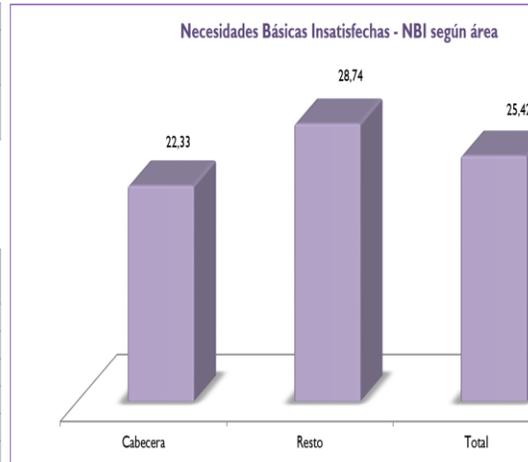
“Analizando el contexto y comparando municipios con la capital, con el estado del departamento y para el país, del Índice de Pobreza Multidimensional municipal, se

evidencia una realidad: los cuatro municipios de la parte sur de la cordillera presentan los

**2.9 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA**

Cabecera		Resto		Total	
PROP (%)	CVE (%)	PROP (%)	CVE (%)	PROP (%)	CVE (%)
22,33	6,3	28,74	7,21	25,42	4,87

Fuente: DANE. Censo 2005, actualizado Junio 30 de 2012



Fuente: DANE. Censo 2005, actualizado Junio 30 de 2012

**2.9 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN COMPONENTE**

Componente	Cabecera	Resto	Total
Prop. De personas en miseria	5,17	4,618	4,9
Vivienda	0,36	1,37	0,85
Servicios	0,93	0,865	0,9
Hacinamiento	9,65	8,95	9,31
Inasistencia	4,21	8,81	6,43
Dependencia Económica	13,24	13,8	13,53

Fuente: DANE. Censo 2005, actualizado Junio 30 de 2012

peores indicadores respecto al departamento y unas brechas de magnitud entre la zona rural y la urbana”.<sup>15</sup>

**DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Políticas del Plan Municipal de la Gestión del Riesgo de Génova.

- El análisis de riesgos es la base para la priorización y formulación de las demás acciones
- El análisis y reducción de riesgos será planificado con base tanto en las condiciones de riesgo presentes en el municipio como en las condiciones de riesgo futuras.
- La identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos considerará tanto medidas estructurales (físicas) como no estructurales (no físicas), buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo
- La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio.
- La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones
- Todas las inversiones municipales incorporarán el análisis de riesgos como elemento determinante de su viabilidad (Análisis de viabilidad en el CMGRD)

**LOS ESCENARIOS DE RIESGOS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE GENOVA**

<sup>15</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019. Pág. 372



De acuerdo a la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (2015) del municipio de Génova, los riesgos con mayor incidencia que se han presentado y que aún se siguen presentando se relacionan a los siguientes escenarios:

Deslizamientos (se presenta principalmente por suelos de origen volcánico, lo que hace que sea frágil y se presenten fenómenos de remoción en masa. La zona centro del municipio se encuentra en amenaza por posibles deslizamientos de ladera) ☐ Sismos ☐ Avenidas Torrenciales ☐ Inundaciones (en épocas invernales, lo que durante la presencia de un fenómeno como la niña, el municipio tenga un impacto negativo a causa de olas invernales, como se vivió en el año 2010 y 2011, lo que dejó afectado cultivos, viviendas y vías de acceso).

En el PMGRD, se identifica la necesidad de reubicar 40 viviendas en el suelo urbano y 102 viviendas del suelo rural que se encuentran en zonas de alto riesgo y con alta vulnerabilidad.

Pmd- Pág. 382

**MUNICIPIO DE PIJAO**

**Ubicación en Colombia y en el departamento del Quindío**



www.wikipedia.com

**1.1 RESEÑA HISTÓRICA**

En el año 1902 entre el 12 y el 15 de mayo, se hizo la limpieza en lo que hoy es la plaza principal de Pijao y acordaron los fundadores darle el nombre de SAN JOSE DE COLON. En el año de 1905 y ante el vertiginoso progreso se solicitó al Honorable Concejo de Calarcá erigirlo corregimiento ya que dependía de él. Durante el año 1905 el corregimiento de San José de Colón y los demás municipios y corregimientos del Quindío y de Risaralda, conformaron el naciente Departamento de Manizales, hoy Departamento de Caldas.

Ante el precoz desarrollo obtenido y las dificultades de los habitantes de San José de Colón para acceder a los mercados de Calarcá y Armenia; los habitantes lucharon para llevarlo a la categoría de municipio, acto que se consolidó según Ordenanza 011 de 1926 de la Asamblea Departamental de Caldas.

San José de Colón conservó este nombre hasta el año 1931 cuando se le cambió por el de Pijao, honor a los indígenas que habitaron este sector. En los años subsiguientes el municipio tuvo dentro de su territorio a Génova y Buenavista.

En el año 1965 el Departamento del Quindío se independiza del Departamento de Caldas según la Ley II del 19 de enero de 1966 y asume esta comarca la distinción del municipio del Quindío.

Pasados las etapas de colonización, estos territorios iniciaron su economía con proceso mercantiles de productos primarios tales como el tabaco, el plátano, el banano y el café. Sobretudo la importancia económica nacional e internacional del tabaco y el café en nuestro caso. En este último se basó la acumulación de capital que impulsó el comercio en el municipio de Pijao.

Es también importante anotar que en la vida económica y social de la región la ganadería equina y la arriería desempeñaron un papel fundamental, por lo menos antes de la construcción de las carreteras.

Posteriormente en las décadas de 1930 y 1940 con el desarrollo de la red vial nacional y como consecuencia de éste, la construcción de la troncal de occidente pasando por el límite territorial de Pijao, se le otorgaron nuevos factores de

PIJAO

**1.2 DATOS JURÍDICOS**

**Año de Fundación**

**1902**

**Fundadores**

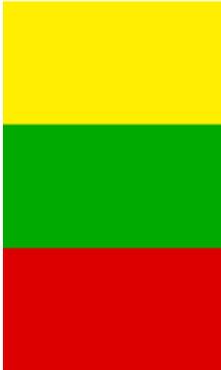
**Emiliano Orozco  
Quintiliano Fernández  
Nemesio Peña**

**Año de Creación**

**1926**

**INSIGNIAS DEL MUNICIPIO**

**a. La Bandera**



Constituida por tres franjas iguales en su diseño, colocadas en forma horizontal, con los colores amarillo, verde y rojo.

**Amarillo:** Es la superior símbolo de riqueza.

**Verde:** La franja de la mitad representa la esperanza.

**Rojo:** Es la franja inferior y representa el fruto maduro de sus cafetos

En la parte superior: la entrada del municipio su arquitectura, su fortaleza creadora, la puerta de oro sin dejar de ratificar nuestras creencias religiosas la virgen María como guardiana y protectora de la comunidad.

**b. El Escudo**



En el fondo: la cordillera central como colegiala virgen, con sus pezones apuntando al cielo recordándonos la majestuosidad del creador y la invitación que no destruyamos el medio ambiente, a los lados dos vasijas de barro como recuerdo de nuestros ancestros.

Parte Interior Izquierda: Nuestro emblema nacional para el mundo el café suave y aromático del Quindío.

Parte Interior Derecha: Son los atardeceres de Pijao, el espectáculo natural más hermoso de la tierra. Son sus manadas de garzas que con su arremolinamiento le indican al campesino que su trabajo ha concluido y como ellas él también debe

**c. El Himno**

**Letra:** Alfonso Osorio Carvajal

**Música:** Hugo Moncada Salazar

**Coro:**

Con el alma fundida en sus campos  
Y en la cumbre un Pijao feliz  
El Quindío Construye su historia  
Con un pueblo valiente y febril.

Oh Pijao fulgente lucero  
Oh Pijao de mi corazón  
Salve al indio rebelde guerrero  
De tus dones el progenitors)

Es la cuna de recias matronas  
Que al futuro dijeron que si  
Con el verbo que inflama la patria  
Cuando yerguen su noble cerviz.

Oh Pijao fulgente lucero  
Oh Pijao de mi corazón  
Salve al indio rebelde guerrero  
De tus dones el progenitor.

Con la fuerza de bravos colonos  
Tus montañas cedieron al fin  
Y llegaron los soles de plata  
a sembrar de esperanza el redil.

Con el surco, la ruana y el hacha  
Recia mano trazo el porvenir  
Y en tu nombre radiante y seguro  
el amor nos volvió a sonreír.

## FICHA BÁSICA MUNICIPAL

VIGENCIA 2

DEPARTAMENTO	QUINDIO
MUNICIPIO	PIJAO
CÓDIGO MUNICIPAL	63548
REGIÓN	EJE CAFETERO
SUBREGIÓN	CORDILLERANOS
NIVEL DE DESARROLLO	INTERMEDIO
MORFOLOGÍA MUNICIPAL	E



### I. GENERALIDADES

#### VISIÓN <sup>16</sup>

El municipio de Pijao Quindío a 2019, epicentro de desarrollo agropecuario, fortalecido con los modelos de agricultura tradicional apoyado en la diversidad de cultivos alternativos que dignifican la calidad de vida de todos los habitantes, convirtiéndose en un municipio turístico, cultural y competitivo, sin renunciar a su vocación agrícola, bajo los criterios de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente, con oportunidades de empleo que mejoren las condiciones socioeconómicas y políticas de sus pobladores.

#### MISIÓN <sup>17</sup>

Pijao es una entidad territorial con autonomía política-administrativa y fiscal, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de sus habitantes, la consolidación económica, la recuperación de la identidad local mediante el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos, la generación de una cultura ciudadana pacífica, participativa e incluyente, para lo cual dispondrá de su talento humano y de una gestión con criterio gerencial que administre con responsabilidad los principios fundamentales de transparencia, justicia y equidad

<sup>16</sup> Plan de Desarrollo del Municipio de Pijao, El Gobierno del Pueblo, 2016-2019 - Pág. 15

<sup>17</sup> Ibíd, pág., 16

## OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2016-2019

1. Contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información en los sectores urbanos y rurales del municipio de Pijao-Quindío, bajo el modelo de desarrollo endógeno del territorio.
2. Fortalecer las condiciones de convivencia pacífica, seguridad y construcción de paz en el municipio como potencial frente a los retos de la región y la nación.
3. Reducir las desigualdades sociales mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades

## INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

### 1.5.3 LÍMITES GENERALES

Puntos Cardinales	Municipios	Longitud (Kms)
Por el Norte	Córdoba	33
Por el Sur	Génova	12
Por el Oriente	Roncesvalles (Tolima)	51
Por el Occidente	Buenavista, Calarcá y Caicedonia	16

Fuente: Esquema de Ordenamiento

### 1.5.4 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, TEMPERATURA Y DISTANCIA A LA CAPITAL

Localización		Altura sobre el Nivel del Mar	Temperatura Media	Distancia a la Capital (Kms)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4°.20'	75°.42'	Desde los 1.000 a 3.800 M.S.N.M	19° C	34

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## SUPERFICIE Y ALTURAS DEL MUNICIPIO

SUPERFICIE		
ÁREA TOTAL	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
243.12 Km <sup>2</sup>	0.58 Km <sup>2</sup>	242.54 Km <sup>2</sup>

Tabla 5 Superficie. Fuente: Secretaría De Planeación Municipio de Pijao 2016.

### 1.2.1.6. Alturas principales: montañas, nevados, picos.

ALTURAS		
NOMBRE	Vereda.	Altura sobre el Nivel del mar
Alto de Papalito	Rio Azul Alto	3.800
Alto de Tolra	Vereda Arenales	2.200
Cerro Tarapacá	Casco Urbano	1.800
Cerro El Mirador	La Mariela	2.200

Tabla 6 Alturas principales. Fuente: Secretaría De Planeación Municipio de Pijao 2016.

LÍMITES Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE PIJAO

LÍMITES GENERALES		
PUNTOS CARDINALES	MUNICIPIOS	LONGITUD (Kms)
Por el Norte	Córdoba	33
Por el Sur	Génova	12
Por el Oriente	Roncesvalles (Tolima)	51
Por el Occidente (Valle)	Buenavista, Calarcá y Calcedonia	16

Tabla 3 Límites Generales. Fuente: Secretaría De Planeación Municipio de Pijao 2016.

1.2.1.4. Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital.

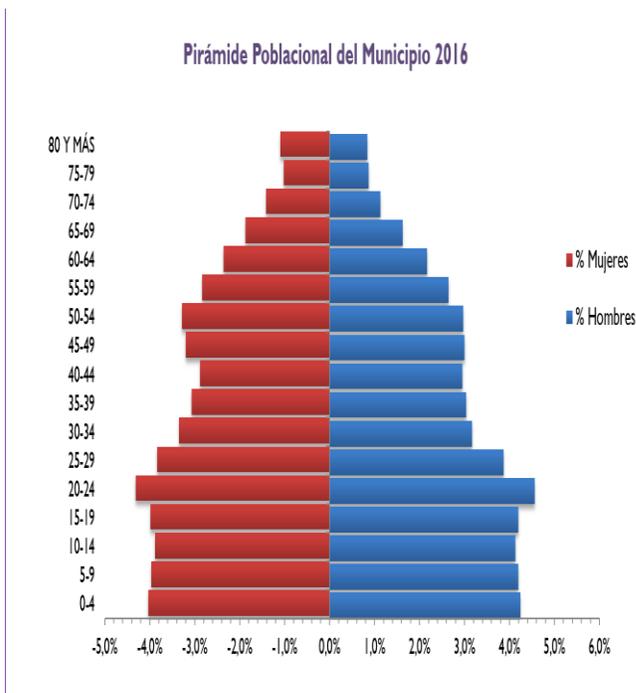
LOCALIZACIÓN				
LOCALIZACIÓN		Altura sobre el nivel del mar	Temperatura a Media	Distancia a la capital (Kms)
LATITUD NORTE	LATITUD OESTE			
4°20'	75°42'	Desde los 1000 a 3800 M.S.N.M	19°C	34

Tabla 4 Localización. Fuente: Secretaría De Planeación Municipio de Pijao 2016.

**POBLACIÓN ESTIMADA POR GRUPOS DE EDAD AÑO 2014**

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	6.097	3.024	3.073
0-4	505	259	246
5-9	498	256	242
10-14	489	252	237
15-19	499	256	243
20-24	541	278	263
25-29	470	236	234
30-34	397	193	204
35-39	372	185	187
40-44	356	180	176
45-49	378	183	195
50-54	381	181	200
55-59	334	161	173
60-64	276	132	144
65-69	213	99	114
70-74	155	69	86
75-79	115	53	62
80 Y MÁS	118	51	67

DANE - Proyecciones de población



Fuente: Proyecciones de población DANE y cálculos propios

**SINTESIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROBLEMAS OBTENIDOS EN LAS MESAS DE  
CONCERTACIÓN<sup>18</sup>**

**MESA NÚMERO UNO**

1. Promocionar y divulgar de manera positiva y diferenciadora al municipio de Pijao y consolidarlo como destino por excelencia de un turismo sostenible, justo, responsable y no masivo.
2. Mejorar y señalar los espacios atractivos: Miradores Municipales, malecón, cauce del río lejos, eco parque La Mariela, iglesia, senderos, centros deportivos.
3. Realizar un plan de acción para la protección y uso del Parque Nacional Paramo del Chili.
4. Inclusión a la red de pueblos patrimonio de Colombia. Priorización en proyecto de corredor turístico cordillerano. Parque Lineal quebrada el inglés.
5. Mejoramiento vías terciarias y creación de ciclo rutas.

<sup>18</sup> Plan de Desarrollo Municipal, pág. 52



6. Solución al cuello de botella vial en el sector de río verde. Implementación del anillo vial cordillerano.
7. Apoyo a las cadenas productivas y pequeños productores.
8. Convenios interinstitucionales para la gestión y desarrollo agropecuario.
9. Promover la diversificación de cultivos a nivel municipal.
10. Adecuación de infraestructura para la puesta en marcha de una torrefactora e impulsar las marcas de café del municipio.
11. Articulación del banco de proyectos municipal con el banco de proyectos departamental y nacional.
12. Constituir a Pijao como despensa agropecuaria del departamento.
13. Mejoramiento de vías. Apoyo e innovación en la creación de sistemas de riego para los cultivos.
14. Dotación para el banco de herramientas.
15. Apoyo a los procesos productivos locales: comerciantes, artesanos, sector turismo. (infraestructura, líneas de mercadeo, capacitaciones)
16. Adecuación de la plaza de mercado para fortalecer la dinámica económica. Creación y administración de una página web oficial y una aplicación (APP) para la promoción comercial, agropecuaria, cultural y turística de la subregión cordillera. Apoyo y participación a los mercados campesinos de la subregión cordillera al departamento.

## **MESA NÚMERO DOS**

- 1-. Designar unidades de policía especializadas para: infancia y adolescencia, ambiental, turismo, pecuario y apoyo en tránsito. Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana con un proyecto para aumentar y mejorar la calidad de las cámaras de las calles.
- 2-. Plantear soluciones a nivel departamental para combatir el tránsito de bandas ilegales dedicadas al micro tráfico.
- 3-. Identificación, intervención y extinción de dominio de los lugares foco de expendio de sustancias psicoactivas.
- 4-. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia Municipal en temas relacionados con la prevención de la violencia en adulto mayor, violencia intrafamiliar y violencia urbana. Fortalecimiento de la Estación de policía del municipio (pie de fuerza, tecnología, inteligencia).
- 5-. Mayor presencia de las fuerzas militares en los territorios que serán de postconflicto (Valles del Chili y vereda Mamellal-Palmera).
- 6-. Replicar en la Subregión cordillera el Grupo especial anti extorsión.
- 7-. Ampliación y mejoramiento del alumbrado público urbano, semi-urbano y rural. Construcción de una red de participación ciudadana a través del programa de cuadrantes por la policía nacional.



### **MESA NÚMERO TRES**

- 1-. Reglamentación protección y conservación del Parque Nacional Natural del Chili y su área de influencia.
- 2-. Bloquear la entrada de la mega minería a la Sub región cordillera.
- 3-. Compra de tierras en lugares que presenten procesos erosivos que ponen en alto riesgo la seguridad de los habitantes.
- 4-. Reforestación, conservación, vigilancia y monitoreo a las cuencas abastecedoras del recurso hídrico (cárcavas de la Camelia, la Española, la Pedregosa y Rio Azul).
- 5-. Estabilización de taludes en zonas de riesgo de borde del cauce del rio lejos y quebrada el inglés a nivel urbano y rural.
- 6-. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
- 7-. Reglamentación de los usos del suelo en la sub región cordillera.
- 8-. Habilitación de una escombrera para la sub región cordillera (estudio y viabilidad ambiental).
- 9-. Creación de un Coso para la sub región cordillera.
- 10-. Construcción, ampliación y mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado para cubrimiento del 100 %.
- 11-. Aseguramiento de la potabilización del agua para el consumo humano para la población bajo los parámetros del indicador regional de calidad del agua –IRCA.
- 12-. Fortalecimiento y apoyo a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
- 13-. Establecer un programa de construcción y adecuación de pozos sépticos en el área rural de mayor influencia demográfica del municipio.
- 14-. Fortalecimiento de los acueductos veredales.

### **MESA NÚMERO CUATRO**

- 1-. Fortalecer las Empresas Sociales del Estado región sub cordillera evitando la liquidación de las mismas, autorizando el recurso departamental para implementación y puesta en marcha del proyecto de saneamiento fiscal.
- 2-. Atención primaria en salud a la población del sector rural en el municipio de Pijao Apoyo, seguimiento y control a niños, niñas y adolescentes infractores en consumo, tráfico de SPA (sustancias psicoactivas)
- 3-. Apoyo directo por parte de la Secretaria de Familia Departamental al equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia en problemáticas como: violencia intrafamiliar, embarazo en adolescentes, abuso sexual, socialización de rutas de atención
- 4-. Ampliar los cupos para los programas de Adulto Mayor. Aumentar el recaudo de estampilla departamental Pro-anciano para fortalecer los programas sociales en el municipio (CBAM, y los Centro Vida). Mayor apoyo a los procesos de víctimas y población en estado de vulnerabilidad; asegurar las condiciones de no repetición.



- 5-. Mejoramiento de las sedes educativas (pozos sépticos, restaurante escolar, zonas deportivas y recreativas).
- 6-. Ampliación de la cobertura y mejoramiento de infraestructura para el servicio de internet de la población del municipio e inclusión de red abierta en la zona rural y urbana
- 7-. Apoyo a los municipios en el proceso de la implementación de la estrategia de gobierno en línea; así mismo realizar el acompañamiento para la apropiación y uso eficiente de las TICs en la población.
- 8-.Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para facilitar el servicio de internet en la zona rural  
Direccionar el currículo en cuanto a la jornada única en el municipio.  
Intensificar el bilingüismo en la subregión cordillerana.
- 9-. Planes especiales para reforzar los resultados de las pruebas Saber en la subregión de la cordillera
- 10-. Fortalecer los programas de inclusión social en las instituciones educativas y gestionar ante el ministerio de educación nacional recursos para mejorar la infraestructura y el nivel de los docentes.
- 11-. Conservación del patrimonio arquitectónico del municipio de acuerdo a los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT. (Inventario de los bienes y conjuntos, recuperación de casas rurales de las veredas del Paisaje Cultural Cafetero –PCC-Reglamentación y declaración de los BIC departamentales).
- 12-. Construcción y equipamiento de un centro de desarrollo social y comunitario con auditorio.
- 14-. Fortalecimiento de programas y proyecto a través de la telefonía móvil y del impuesto al tabaco.
- 14-. Adecuación y recuperación del camino “fundacional” del municipio y otros sitios de interés cultural y urbanístico.
- 14-. Dotación para programas en primera infancia.
- 15-. Promover los programas pedagógicos a nivel cultural y deportivo.
- 16-. Mejoramiento de la infraestructura para deportes extremos como el Skatepark

## **MESA NÚMERO CINCO**

- 1-. Realizar consejos comunitarios en el municipio y en sus veredas para dar a conocer a la comunidad las gestiones relacionadas por la Gobernación y articular los planes de desarrollo departamental y municipal.
- 2-. Participación en todos los procesos administrativos y sociales desde un enfoque diferencial.
- 3-. Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal -J.A.C.
- 4-. Transparencia en la inversión y promover la cultura de la legalidad.
- 5-. Crear y promover una cátedra cultural sobre los valores y principios de la población quindiana.



6-. Priorizar a la subregión cordillera dentro del próximo cuatrienio en inversión social buscando un principio de equidad frente a las otras subregiones del departamento.

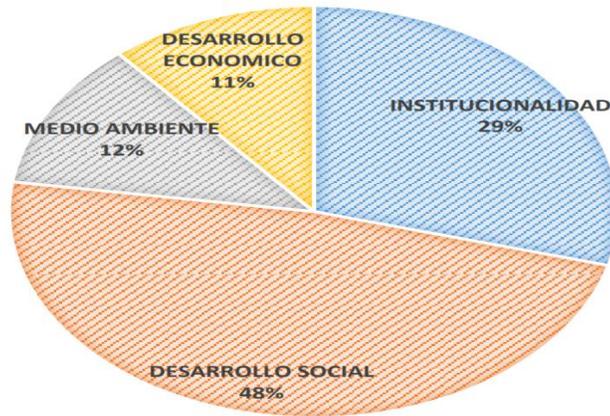
### **SINTESIS DE LAS PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD**

Los ciudadanos representados en los cinco (5) sectores de trabajo expresaron 551 situaciones problemas asociadas igualmente a 551 necesidades que hacen parte del anexo número 6 del presente documento. Los pijaenses de los barrios y veredas del municipio identificaron sus requerimientos en el marco de las dimensiones propuestas: institucional; desarrollo social; la protección del medio ambiente; y, el crecimiento y desarrollo económico.

En términos numéricos y porcentuales algunas conclusiones estadísticas son las siguientes: En el campo institucional y el fortalecimiento de la de la administración del municipio los ciudadanos evidencian 161 problemáticas donde se ubican los problemas de infraestructura, servicios públicos, instituciones voluntarias y de seguridad y la administración municipal. El desarrollo social y la promoción y mantenimiento de la salud, la educación, la cultura y el deporte visibilizan por parte de la comunidad 265 problemáticas

El desarrollo social y la promoción y mantenimiento de la salud, la educación, la cultura y el deporte se visibilizan por parte de la comunidad 265 problemáticas en relación con temas sociales. El número de situaciones de dificultad reportadas obliga una priorización inmediata de este eje como fundamental para el desarrollo durante los próximos cuatro años en el municipio. La protección del medio ambiente y el paisaje generó 64 problemáticas en torno al medio ambiente y la protección y preservación del mismo. El crecimiento y desarrollo económico con protección y armónico con la naturaleza y fundamentalmente con el empresario o comerciante propio. La comunidad evidencio 61 problemáticas en torno al desarrollo económico del municipio, divididas entre turismo, comercio y desarrollo agropecuario. Como lo evidencia la siguiente gráfica que re-construye los datos anteriores la dimensión del desarrollo social constituye la esfera de mayor dificultad. Por tanto, los proyectos de mayor impacto para la ciudadanía deben enfocarse en esta dirección.

■ INSTITUCIONALIDAD ■ DESARROLLO SOCIAL ■ MEDIO AMBIENTE ■ DESARROLLO ECONOMICC



*Ilustración 1: Porcentaje de problemas en las dimensiones*

Tomado del Plan Municipal de Desarrollo, 2016-2019, pág. 60

MUNICIPIO DE SEVILLA <sup>19</sup>

CONTEXTO GEO-ESTRATÉGICO



Imagen 4. Localización espacial e Información General Municipio de Sevilla Valle del Cauca  
Fuente. Implementación de procesos de captura y organización de la estadística en el municipio de Sevilla  
Proacción Colombia, 2014.

Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019

El municipio de Sevilla, asume como compromiso, constituirse en un vehículo y motor para la construcción de paz desde y para los territorios, para el desarrollo e implementación de políticas públicas tendientes a orientar y gestionar transformaciones para la garantía de derechos de todos los ciudadanos, el cierre de brechas y el desarrollo rural.

**Visión**

El plan de Desarrollo Territorial 2016 - 2019 SEVILLA NOS UNE construirá las bases para que en el año 2028, Sevilla sea un municipio en paz, modelo de cultura ciudadana, desarrollo social y tecnológico. Un municipio incluyente donde se respeten los derechos y deberes de los ciudadanos en general, especialmente los niños y niñas cumpliendo con la Constitución

<sup>19</sup> Acuerdo No. 005 de mayo 17/2016-. Plan de Desarrollo Territorial, Sevilla Nos Une, vigencia 2016-2019



y las Leyes. Un municipio, ideal para la inversión, los procesos culturales y el desarrollo agroindustrial que contribuya al aumento de su productividad y que económicamente permita vivir de una manera digna con sus necesidades básicas cubiertas. Un municipio con una sociedad participativa, emprendedora, cívica, moral y, económicamente sostenible, amigable con su medio ambiente, liderada por una administración transparente, eficiente y garante de derechos.

### **OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL PDT 2016 - 2019**

1. Priorizar los esfuerzos en el cierre de brechas, la gestión por resultados y la estructura territorial de tal manera que se contribuya a la construcción de una Colombia en Paz, Equitativa y Educada.
2. Incorporar a la gestión pública la integración del ser humano en la construcción de la ciudad y su territorio en los aspectos económicos, políticos, sociales, éticos y en la protección del medio ambiente, que se convertirán en el reto del desarrollo.
3. Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones vinculando a todos los sectores sociales, especialmente en la elaboración, seguimiento y ejecución de las políticas que determinarán una mejor calidad de vida para los habitantes de nuestro municipio.
4. Avanzar en la construcción colectiva de un nuevo Modelo de Ciudad, cuyas principales características se destacaran por dar transición hacia una Ciudad Moderna amiga y abierta a la construcción de paz, Humana, Incluyente, Solidaria y respetuosa de la Protección y Conservación del Medio Ambiente.

El Plan de Desarrollo Territorial PDT 2016 - 2019 SEVILLA NOS UNE plantea el fortalecimiento de los siguientes temas en aras de que efectivamente se constituya el PDT en un instrumento de Construcción de PAZ:

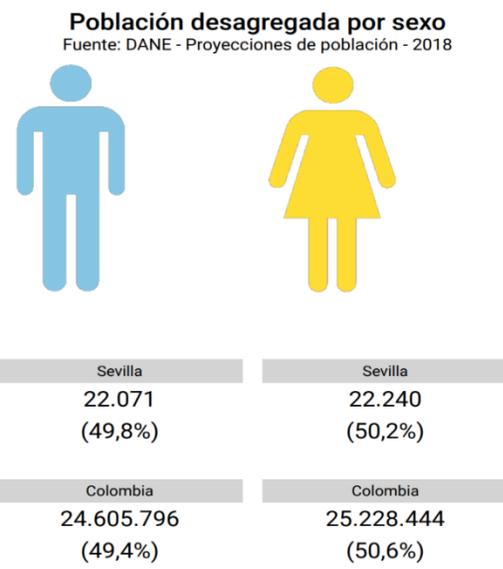
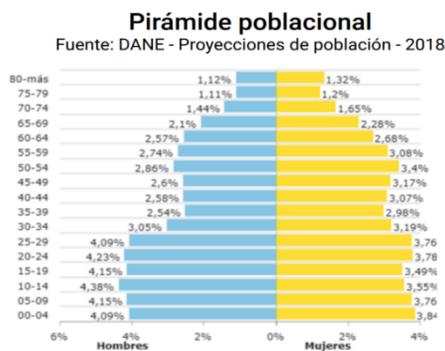
- Desarrollo Rural Integral sostenible y el Ordenamiento Territorial
- Víctimas del Conflicto Armado por la Violencia
- Fortalecimiento Institucional y participación ciudadana
- Soluciones a economías ilegales y alternativas productivas
- Justicia y seguridad urbana y rural ARTÍCULO 16°.

La visión del PDD reconoce la necesidad de Recuperar la posición del liderazgo del Valle del Cauca en el nivel nacional e internacional y convertirlo en un departamento en paz, atractivo para la inversión, con fuerza productiva, turística y un liderazgo transparente articulado con el sector privado del Departamento; promotor de la innovación de las capacidades empresariales y humanas que conlleven al emprendimiento para la

cooperación y competitividad; y desarrollando la infraestructura física y tecnológica del Departamento para una apuesta de conectividad global de la región pacífico con el mundo.

En concordancia con la visión departamental, el municipio de Sevilla conjuntamente con el Municipio de Calcedonia, se reconocen como integrantes de la subregión oriente en la estrategia de desarrollo, para lo cual el PDT SEVILLA NOS UNE, se articula de manera efectiva con el departamento, en aras de garantizar mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

**PIRAMIDE POBLACIONAL**

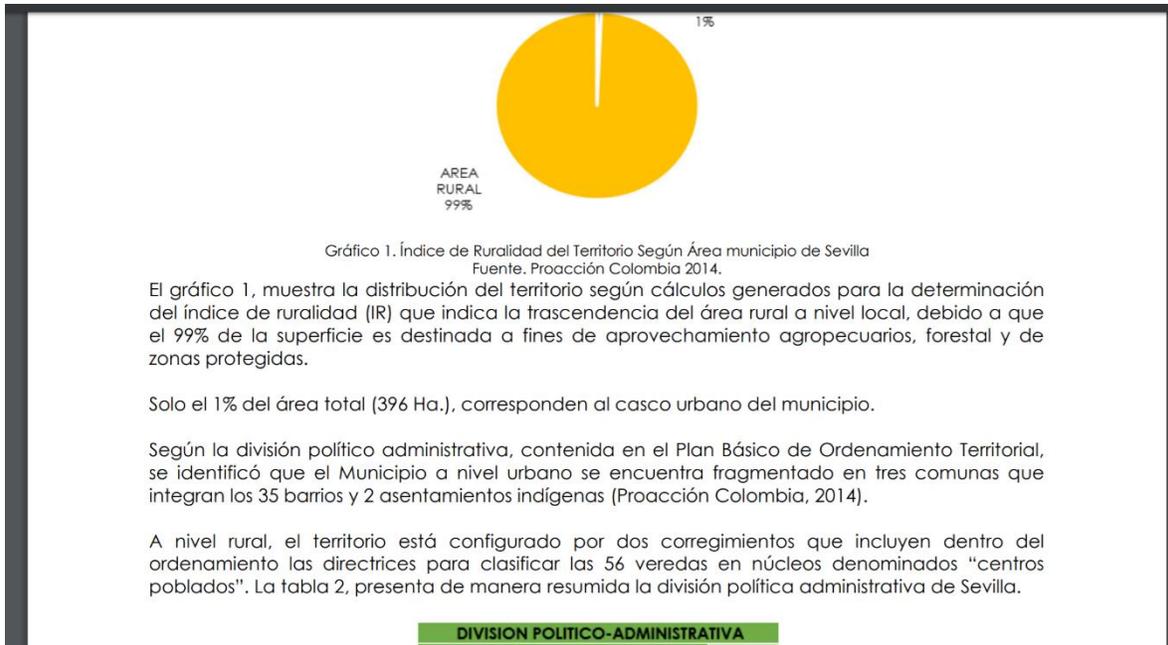


**POBLACIÓN ÉTNICA**



Fuente: TERRI DATA  
Tomado de: Plan de Desarrollo Territorial, Municipio de Sevilla, 2016-2019

## **DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**



Plan de Desarrollo 2016-2019

## **CONTEXTO SOCIOECONÓMICO <sup>20</sup>**

“El contexto socio económico consiste en la realidad del espacio en el cual se desenvuelve la sociedad y su economía; tiene variables micro y macro, destinadas a revisar las políticas económicas internas y externas, dadas por el valor de la moneda, la inflación, los salarios, oportunidades de trabajo, inversiones, canasta alimentaria entre otras; las cuales se reproducen en el espacio local. Sevilla se caracteriza por ser un municipio donde el principal sector articulador y dinamizador de la economía es el agropecuario. En él se destacan la siembra de Café, la ganadería, el cultivo de plátano, banano, Cítricos, flores, caña panelera, entre otros. Los sectores comercial, industrial y turístico, aportan aunque en menor proporción, al contexto socio económico de la municipalidad. El documento de diagnóstico que se presentará en el capítulo 7 del presente documento, desarrollará en mayor detalle los componentes del sector económico municipal de tal manera que permita contextualizar el territorio en esta importante dimensión. Vale la pena indicar, que infortunadamente, no se dispone de información que permita realizar una caracterización de las variables micro económicas de la localidad como inflación, PIB municipal, empleo y desempleo, entre otros. De igual forma, es importante destacar que sobre la base de que el municipio de Sevilla

<sup>20</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Sevilla, 2016-2019

presenta características de expulsor, se desconocen comportamientos de variables migratorias y de divisas provenientes del exterior”. (Plan de Desarrollo Territorial, 2016-2019).

**VALOR AGREGADO MUNICIPAL Y PERCÁPITA**

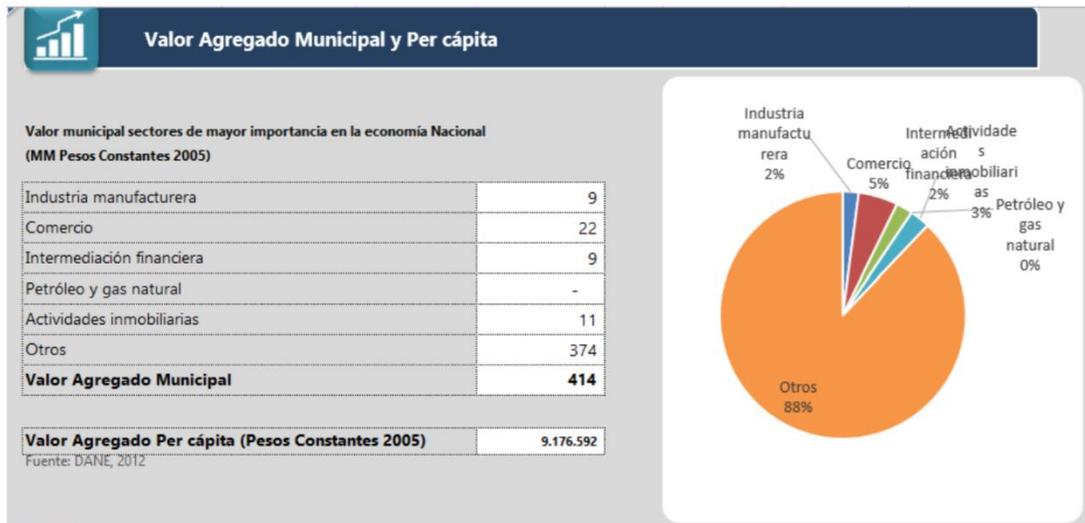


Imagen 8. Valor Agregado Municipal y per cápita Municipio de Sevilla Valle del Cauca. Fuente: Ficha Municipal DNP, 2015.

**PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO, 2016-2019 <sup>21</sup>**

**Autonomía.**

El Municipio ha ejercido libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones específicamente asignadas en la Constitución, la ley y los principios.

**Ordenación de competencias.** En el contenido del plan de desarrollo se han tenido en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

**Coordinación.** El municipio ha considerado la debida armonía y coherencia entre las actividades internas y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo.

<sup>21</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Sevilla, 2016-2019



**Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad económica y financiera, los planes de gasto derivados del plan de desarrollo han procurado ser consistentes con las proyecciones de ingresos y financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

**Prioridad del gasto público social.** Se ha tenido como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, la población más necesitada, la eficiencia fiscal, administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

**Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y subprogramas que se incluyen en el plan de desarrollo, se ha considerado su cabal culminación.

**Participación.** Durante el proceso de discusión del plan de desarrollo, se ha garantizado que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley.

**Sustentabilidad Ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo ha considerado en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

**Desarrollo armónico de idS regiones.** El plan de desarrollo ha contemplado oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo e integración regional. Proceso de planeación. El plan de desarrollo ha establecido los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

**Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y el cumplimiento de los planes de acción se ha planeado optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre beneficios y costos generados sea positiva.

**Viabilidad.** Se ha considerado que las estrategias, programas y subprogramas del plan de desarrollo sean factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y recursos financieros a los que es posible acceder.

**Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo tienen una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste. — Conformación del plan de desarrollo.



Conformación del plan de desarrollo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el plan de desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, el municipio mantendrá actualizado el banco de programas y de proyectos.

## **DIAGNÓSTICO**

### **OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO.**

Generar capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales más vulnerables, que permitan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, el conocimiento, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas para un desarrollo integral de los ciudadanos.

### **OBJETIVOS PRIORIZADOS PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

- 1-. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo, mediante el desarrollo de estrategias específicas y transversales para el mejoramiento de las competencias.
- 2-. Disminuir las brechas de acceso y permanencia de los grupos poblacionales más vulnerables en los niveles y ciclos del sistema, mediante mejores espacios educativos, fortaleciendo la alimentación escolar y el transporte escolar.
- 3-. Garantizar el acceso en calidad y oportunidad a los servicios de salud, de manera integral e incluyente, priorizando la atención de la población vulnerable, y promoviendo la participación social en salud y el desarrollo de estrategias de atención primaria.
- 4-. Garantizar el acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en condiciones de calidad, cantidad, continuidad y cobertura adecuada.
- 5-. Promover e impulsar la actividad física en todos los grupos poblacionales como estrategia para la generación de hábitos y estilos de vida saludable en la comunidad.
- 6-. Promover el acceso y la participación social en actividades artísticas, fomento a las expresiones y formación cultural que contribuyan al crecimiento y desarrollo humano con priorización sobre los grupos más vulnerables.



7-. Mejorar el acceso a la vivienda (urbana y rural), especialmente para la población vulnerable a través del apoyo e impulso a programas de construcción y mejoramiento de la infraestructura en concurso con el gobierno nacional y departamental.

8-. Brindar atención oportuna e integral a las necesidades específicas de la población vulnerable de tal manera que se contribuya a su desarrollo, garantía de derechos y mejoramiento de su calidad de vida.

9-. Articular acciones para la implementación dentro de su competencia de la Política de Estado "Ley de Primera Infancia que garantizará a los niños y niñas de cero a cinco años la integralidad en sus derechos y el mejoramiento de la calidad de vida, vinculando el marco legal para que los programas y recursos hacia la primera Infancia estén asegurados y tengan permanencia.

#### **OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO.**

Diseñar e implementar estrategias que movilicen las potencialidades de nuestra municipalidad y los recursos que pueden aprovecharse económicamente del entorno local, regional, nacional e internacional.

#### **OBJETIVOS PRIORIZADOS PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

1. Implementar acciones tendientes a promover el desarrollo de la municipalidad de manera incluyente, equitativa y sostenible, así como la generación de empleo a través del fortalecimiento de la productividad y el apoyo a encadenamientos productivos, emprendimientos y esquemas asociativos.

2. Posicionar municipio de Sevilla Capital Cafetera de Colombia y capital de la Cultura y la Inteligencia del Valle del Cauca como destino turístico en el contexto nacional e internacional, consolidando sus ventajas competitivas y factores diferenciadores, entre ellos, los atributos paisajísticos, su clima y su gente en el marco del paisaje Cultural Cafetero.

3. Fomentar el desarrollo y la competitividad del agro, apoyando los pequeños y medianos productores, fortaleciendo las cadenas productivas, la asistencia técnica y la asociatividad, promoviendo la equidad en el campo y contribuyendo a la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades rurales.

4. Fomentar el acceso a los servicios de energía, gas, telefonía y alumbrado público en condiciones de calidad, cantidad, continuidad y cobertura para la población urbana y rural de la municipalidad.



## **OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

Implementar estrategias tendientes a la construcción de confianza, estructuras transparentes, identificadas con el buen gobierno y relaciones de cooperación entre los actores públicos y privados / locales, regionales y nacionales que inciden en nuestra municipalidad.

## **OBJETIVOS PRIORIZADOS PARA LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

1. Apoyar el desarrollo de estrategias y acciones tendientes a brindar asistencia integral a la población en situación carcelaria de la municipalidad y el mejoramiento de las condiciones físicas de la infraestructura del centro penitenciario.
2. Garantizar el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura de equipamiento de la municipalidad en la zona urbana y rural de manera que permitan el goce y disfrute de la comunidad.
3. Fomentar la participación comunitaria con acciones sostenibles e incluyentes de tal manera que se contribuya al desarrollo social, económico y ambiental del territorio y sus pobladores.
4. Fomentar la calidad en la administración pública centrada en la atención al ciudadano, la transparencia, la rendición pública de cuentas y el buen gobierno, en el marco de una gestión eficiente, moderna, e incluyente.
5. Desarrollar acciones tendientes a garantizar la seguridad, la sana convivencia y el orden público en la municipalidad a través de la articulación efectiva entre las instituciones y la comunidad.

## **DIMENSION AMBIENTAL**

### **OBJETIVO DEL EJE ESTRATÉGICO.**

Promover el uso racional, sostenible y sustentable de los recursos naturales presentes en el territorio sin afectar las posibilidades de nuestras generaciones futuras de manera articulada con políticas de ordenamiento del territorio y de la gestión del riesgo de desastres.

### **OBJETIVOS PRIORIZADOS PARA LA DIMENSIÓN AMBIENTAL.**



1. Desarrollar acciones tendientes a prevenir, atender y mitigar los riesgos derivados de amenazas naturales y antrópicas presentes en la municipalidad en el marco del Plan Municipal de Gestión de riesgo de desastres PMGRD.
2. Desarrollar acciones tendientes a garantizar la preservación, conservación y gestión sustentable de la plataforma ambiental del municipio, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, la producción más limpia con un enfoque hacia la adaptación al cambio climático.



**BIBLIOGRAFÍA**

Enlace Municipio de Buenavista, Quindío, ubicado en: b

<https://quindio.gov.co/observatorio-departamental-del-quindio/fichas-basicasmunicipales/3446-ficha-municipal-buenavista>

Municipio de Buenavista, ubicado en:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Buenavista\\_\(Quind%C3%ADo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Buenavista_(Quind%C3%ADo))

Plan de Desarrollo del Municipio de Buenavista, Buenavista, Quindío, 2016-2019. Ubicado en:

<http://www.buenavista-quindio.gov.co/retos-de-participacion/participacion-plan-de-desarrollo>

Municipio de Caicedonia, Valle, ubicado en:

[file:///C:/Users/eddie%20polania%20rodrig/Downloads/Ficha\\_76122%20caicedonia%20valle%20dnp%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/eddie%20polania%20rodrig/Downloads/Ficha_76122%20caicedonia%20valle%20dnp%20(1).pdf)

Plan de Ordenamiento Territorial de Caicedonia, ubicado en:

<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pbot%20-0plan%20b%C3%A1sico%20de%20ordenamiento%20territorial%20-%20caicedonia%20-%20valle%20-%202000.pdf>

Plan de Desarrollo del Municipio de Caicedonia, valle, 2016-2017

<http://www.caicedonia-valle.gov.co/normatividad/acuerdo-005-016-plan-de-desarrollo-2016--2019>

Municipio de Caicedonia, ubicado en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Caicedonia>

Enlace del Municipio de Córdoba, Quindío, ubicado en: <https://quindio.gov.co/observatorio-departamental-del-quindio/fichas-basicasmunicipales/3444-ficha-municipal-cordoba>

Municipio de Córdoba, ubicado en: [https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3rdoba\\_\(Quind%C3%ADo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/C%C3%B3rdoba_(Quind%C3%ADo))

Plan de Desarrollo del Municipio de Córdoba, Quindío, 2016-2017, ubicado en:

<http://www.cordoba-quindio.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-de-cordoba-quindio-2016>

Enlace del Municipio de Génova; ubicado en: <https://quindio.gov.co/observatorio-departamental-del-quindio/fichas-basicasmunicipales/2576-ficha-municipal-genova>

Municipio de Génova, ubicado en:

[https://es.wikipedia.org/wiki/G%C3%A9nova\\_\(Quind%C3%ADo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/G%C3%A9nova_(Quind%C3%ADo))

Plan de Desarrollo 2016-2019, de Génova, Quindío, Ubicado en:

[http://genovaquindio.micolombiadigital.gov.co/sites/genovaquindio/content/files/000102/5083\\_plancompressed.pdf](http://genovaquindio.micolombiadigital.gov.co/sites/genovaquindio/content/files/000102/5083_plancompressed.pdf)



Enlace del Municipio de Pijao, ubicado en: <https://quindio.gov.co/observatorio-departamental-del-quindio/fichas-basicasmunicipales/2577-ficha-municipal-pijao>

Municipio de Pijao, ubicado en:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Pijao\\_\(Quind%C3%ADo\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Pijao_(Quind%C3%ADo))

Plan de Desarrollo de Pijao, ubicado en:  
[http://pijaoquindio.micolombiadigital.gov.co/sites/pijaoquindio/content/files/000021/1027\\_acuerdo-n\\_004-plan-de-desarrollo-pijao-20162019.pdf](http://pijaoquindio.micolombiadigital.gov.co/sites/pijaoquindio/content/files/000021/1027_acuerdo-n_004-plan-de-desarrollo-pijao-20162019.pdf)

Municipio de Sevilla, Valle. Ubicado en:  
[file:///C:/Users/eddie%20polania%20rodrig/Downloads/Ficha\\_76736%20FICHA%20SEVILLA%20VALLE%20NP%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/eddie%20polania%20rodrig/Downloads/Ficha_76736%20FICHA%20SEVILLA%20VALLE%20NP%20(1).pdf)

Municipio de Sevilla, Valle, ubicado en:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Sevilla\\_\(Valle\\_del\\_Cauca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Sevilla_(Valle_del_Cauca))

Plan de Desarrollo de Sevilla Valle, ubicado en:  
<https://www.google.com.co/search?q=PLAN+DE+DESARROLLO+DE+SEVILLA-VALLE&oq=PLAN+DE+DESARROLLO+DE+SEVILLA-+VALLE&aqs=chrome..69i57j0l2.11071j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF->

Krugman, P. Internacionalismo pop; 1999, pág. 24, Editorial Norma 11

Klaus Esser, Wolfgang Hillebrand. Competitividad Sistémica. Instituto Alemán de Desarrollo, Berlín. Obtenido en: <file:///E:/MISIONES%20Y%20DTS%20RAP/COMPETITIVIDAD%20SEGÚN%20LOS%20ALEMANES.PDF>

Así es Paul Romer, ganador del premio Nobel de Economía: un premio a la heterodoxia. En: [www.el mundo.es/economía/macroeconomía/2018/10/09](http://www.el mundo.es/economía/macroeconomía/2018/10/09)

Ley de Áreas Metropolitanas, ley 1625, “Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el rgimen para las áreas metropolitanas.” Ubicada en:  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1625\\_2013.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1625_2013.html)

Ley 1454 de 2011, de Ordenamiento Territorial, ubicada en:  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1454\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html)